



**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y LA SALUD
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

“LAS VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS HISTÓRICAS Y SU
INCIDENCIA EN EL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DE LA
PROVINCIA DE SANTA ELENA 2010”

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL GRADO
DE LICENCIADO EN CIENCIA DE LA COMUNICACIÓN

AUTOR
CRISTHIAN SAMUEL PLUAS QUINDE

ASESOR
LIC. WILSON LEÓN VALLE

LA LIBERTAD - ECUADOR

MAYO - 2011

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación para la obtención del título de Comunicación Social, está dedicada a cuatro personas que han demostrado ser unos verdaderos amigos, personas que conviven en los momentos de tristezas y de alegrías, como es Mi madre Olga Rosa Quinde Gualés, quien desde el inicio de mis estudios, primarios, secundarios y ahora los universitarios siempre estuvo a mi lado con ese amor de madre, de amiga fiel, a Mi Padre, Eleodoro Plas González, quien me brinda confianza, amor y seguridad, a Delia Rodríguez, mi novia, una mujer que a demostrado paciencia y siempre expresando palabras valiosas para salir a delante, y a Jean Brad, un amigo fiel, honesto. Son estas personas especiales que vivirán en por el resto de mis existencia

AGRADECIMIENTO

Siempre el ser humano tiene que ser agradecido con las personas que están presente en este proceso de preparación académica, una profesión que cambiara la vida de un estudiante y como estudiante cambiamos la vida de un docente a quien tenemos que convertirlo en un maestro, por este motivo, tengo que agradecer al licenciado Benjamín Wilson León, más que un tutor, un docente, se convirtió en un amigo, al licenciado Milton González, porque él fue el culpable que este estudiante ahora este logrando sus metas y sueños, porque fue y es el amigo que me extendió la mano para ser parte de de este mundo muy lindo como es la comunicación, al licenciado Freddy Tigrero, un amigo que con sus consejos, sus estudiantes alcanzan sus objetivos, gracias a todos por ser parte de este meta que ahora estoy alcanzando.

CERTIFICADO DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor de la Carrera de Comunicación Social, nombrado por la Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

CERTIFICO:

Que he analizado el Trabajo de Titulación de grado presentado por el Sr. CRISTHIAN SAMUEL PLUAS QUINDE, como requisito previo para optar por el Grado Académico de Licenciado en Ciencia de la Comunicación social cuyo problema es:

LAS VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS HISTÓRICAS Y SU INCIDENCIA EN EL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA 2010.

Considero aprobado en su totalidad.

Tutor: _____

Lic. Benjamín Wilson León Valle M.A

C.C. 0910132430

La Libertad, Mayo del 2011

ÍNDICE

	Pág.
Portada	I
Dedicatoria	II
Agradecimiento	III
Índice General	IV
Certificado De Aceptación del Tutor	V
Índice De Anexos	VI
Índice De Cuadros	VII
Índice De Tablas	VII
Índice De Gráfico	IX
Resumen	X

Introducción	1
El Problema	4
Enunciado Del Problema	4
Causas Del Problema Y Consecuencias	4
Planteamiento Del Problema	5
Formulación Del Problema	5
Delimitación Espacial	5
Delimitación Problema	6
Planteamiento Del Problema	6
Justificación	7
Objetivo General	10
Objetivos Específicos	10
Hipótesis	11
Variables	12
Operacionalización De Las Variables	13

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

Unidad I IDENTIDAD CULTURAL

Definición de la Identidad Cultural	14
Identidad y Diversidad Cultural.	16
La Identidad Cultural y La Migración	19
La Migración y Su Afectación A La Cultura	20
Perdida de la Identidad Cultural	23
Educación Cultural	24
Educación Intercultural	25

Las Identidades Nacionales Frente a la Globalización	26
Derecho a una Identidad Cultural	26
Identidad Cultural y Desarrollo Territorial	27

UNIDAD II Patrimonio Cultural y sus Tipos

Tipos De Patrimonio Cultural	33
Patrimonio Cultural Natural	34
Patrimonio Cultural Tangibles	34
Patrimonio Cultural Tangible Mueble	35
Patrimonio Tangible Inmueble	35
Patrimonio Cultural Intangible	35
Conservación, Mantenimiento Y Protección del Patrimonio Cultural	37
La Participación Social Y La Protección Del Patrimonio	37

UNIDADES III La Importancia Del Patrimonio Cultural

La Importancia del Patrimonio Cultura	44
Problemas en la Conservación del Patrimonio Cultural	46
Deterioro de los Monumentos Históricos	47
Ineficiencias de los Sistemas de Protección del Patrimonio Cultural	50

UNIDADES IV Las viviendas históricas como Valor Cultural

Las Viviendas Históricas Como Valor Cultural	52
Viviendas e Infraestructuras Históricas y Su Significado En Sociedad	53
Problemas de las Viviendas histórica en pleno siglo XXI	55
Marco Conceptual	56
Patrimonio Cultural	56

UNIDAD V. Marco Legal Del Patrimonio Cultural

Marco Legal Del Patrimonio Cultural	57
Unesco	57
Convención Sobre La Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural	57
Los Efectos de La Presente Convención se Considerará "Patrimonio Cultural"	58
Protección Nional Y Protección Internacional del Patrimonio Cultural y Natural	59
La Constitución Del Ecuador, Principios Fundamentales	60
Conferencia General De La Unesco El 2 De Noviembre De 2001)	62
La Diversidad Cultural, Factor De Desarrollo	63

Instituto Nacional De Patrimonio Cultural	63
Régimen Municipal, Los Fines Municipales	67
Educación y Cultura	67

CAPÍTULO II. Metodología o Estrategias Metodológicas

Metodología de la Investigación	68
Población y Muestra. Población	68
Técnicas e Instrumentos	68
Instrumentos de la Investigación	69
Procesamiento De La Investigación	69

CAPÍTULO III, Análisis E Interpretación De Los Resultados

Análisis E Interpretación De Los Resultados	71
Conclusiones y recomendaciones	85

CAPÍTULO IV. La propuesta

La Propuesta	86
Justificación	86
Diagnóstico	88
Fundamentación Teórica	90
Fundamentación Lega	93
Objetivos de la propuesta	95
Factibilidad de la Propuesta	96
Importancia De Las Políticas Públicas	97
Factibilidad De La Propuesta	98
Descripción de la propuesta	103
Validación De La Propuesta	108
Aspectos De La Propuesta	109
Juicio De Expertos o Experimentación	110
Impactos De La Propuesta	112
Bibliografía	113
Anexo	117

LISTA DE ANEXOS

Anexo N° 1	117
Anexo N° 2	118
Anexo N° 3	119

INDICE DE CUADROS

CUADRO N°1	12
CUADRO N°2	88
CUADRO N°3	98
CUADRO N°4	104
CUADRO N°5	107

INDICE DE TABLAS

Tabla N°1	71
Tabla N°2	72
Tabla N°3	73
Tabla N°4	74
Tabla N°5	75
Tabla N°6	76
Tabla N°7	77
Tabla N°8	78
Tabla N°9	79
Tabla N°10	80
Tabla N°11	81
Tabla N°12	82
Tabla N°13	83
Tabla N°14	84

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N°1	71
Gráfico N°2	72
Gráfico N°3	73
Gráfico N°4	74
Gráfico N°5	75
Gráfico N°6	76
Gráfico N°7	77
Gráfico N°8	78
Gráfico N°9	79
Gráfico N°10	80
Gráfico N°11	81
Gráfico N°12	82
Gráfico N°13	83
Gráfico N°14	84

LAS VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS HISTÓRICAS Y SU INCIDENCIA
EN EL PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA 2010

Autor: Cristhian Samuel Pluas Quinde
Tutor: Lic. Wilson León Valle

RESUMEN

Esta investigación sobre las viviendas antiguas en la provincia de Santa Elena tiene un propósito, identificar cuántas infraestructuras existen y conocer sus condiciones, de allí sobresale el trabajado que se debe emprender para su reestructuración y su conservación para que se conviertan en espacios donde esté presente la historia, ahora, el problema que se presenta en relación al tema es que existen viviendas que tiene 70, 80, 90, y 100 años de antigüedad y que se están destruyendo perdiendo su valor cultural, una por la falta de recursos económico y otra porque no existe ordenanza de los gobiernos seccionales que garanticen una protección y que genere recurso para su mantenimiento y mucho menos recurso de los propietarios para su permanencia, según las investigaciones teóricas y periodísticas se demuestra que como Chile, Argentina, Europa han apostado a la reconstrucción de las viviendas antiguas convirtiéndose en un circuito turístico histórico por medio de políticas públicas locales, donde al mismo tiempo la educación en las unidades educativa ha empezado a dar resultado, esto ha demostrado un crecimiento en la economía local y nacional, ahora existe conciencia en los habitantes de la provincia de Santa Elena sobre la Identidad Cultural y los espacios que estamos perdiendo; porque así demuestran los resultados de las encuestas realizadas en varios sectores de los tres cantones, por este motivo y por muchos más; esta investigación es de gran importancia para el desarrollo económico e intelectual cultural y la memoria del pasado que no se puede perder, es hora de tomar decisiones urgentes para solucionar este problema que se está presentando, es importante el aporte de los gobiernos locales como Gobiernos Autónomos Descentralizados, Prefectura, Juntas Parroquiales, Sociedad, Universidad, y todas las entidades que trabajan en estos espacios donde los únicos beneficiados es la sociedad peninsular y el país, y por ende las nuevas generaciones que tendrán las oportunidades de saber la historia del sector para poder proteger de los monumentos históricos que aun están en la provincia de Santa Elena.

INTRODUCCIÓN

Investigar y conocer de cerca el tema de las viviendas antiguas y su relación con la identidad cultural de la sociedad que habita este sector como es la provincia de Santa Elena; es gratificante para el avance cultural, este proyecto es muy importante porque como profesional de la comunicación he dado un paso para la solución del problema, saber que hicieron los antepasados es algo hermoso, porque estamos conociendo de donde somos, de dónde venimos y a dónde vamos, saber que hicieron para que sus pensamientos e ideas se conviertan en un concepto que quedará en las memorias de los peninsulares como un recuerdo histórico, el deterioro de estas infraestructuras que han marcado un hito y que se las puedes recuperar si los gobiernos locales junto a la comunidad empiezan a construir un modelo cultural que direcciona a la recuperación y conservación de esta historia.

La primera unidad del marco teórico de esta investigación trata la definición de identidad cultural en un sector y sus parámetros que se presentan, como las diversidades culturales, la migración, que es un punto importante para definir o definirse la identidad de un individuo; porque encierra dos flujos migratorios, otro factor que se anuncia es la pérdida de la identidad del individuo cuando no se conoce su origen, la educación como fuente general y la educación intercultural que está plasmada en la constitución y que se enfrenta a un mundo globalizado, el derecho a una identidad y que se encamina a un desarrollo territorial en lo económico, humano y patrimonial.

En la segunda unidad se determina y se analiza, el patrimonio cultural y sus tipos, como por ejemplo el patrimonio cultural tangible, patrimonio tangible mueble, patrimonio tangible inmueble, patrimonio cultural intangible, cada uno de estos tipos son parte de la investigación y parte de la identidad cultural de un pueblo, el patrimonio cultural es estudiado bajo una perspectiva

de educación y difusión del mismo. En esta misma unidad se presentan la conservación, mantenimiento y protección del patrimonio cultural, la participación social y la protección del patrimonio; esto determina un valor de desarrollo económico y un conocimiento histórico cultural.

En la tercera unidad se analizan los problemas del patrimonio cultural, la importancia del mismo, los problemas en la conservación del patrimonio cultural, deterioro de los monumentos históricos, ineficiencias de los sistemas de protección del patrimonio cultural; en esta unidad se da a conocer los problemas existente y el peligro que se presenta en los actuales momentos en el mundo y por ende en esta provincia donde el patrimonio se ha ido desapareciendo por el desconocimiento de la sociedad y de los gobiernos.

En la cuarta unidad del proyecto se estudia el valor principal de las viviendas e infraestructuras históricas ante la sociedad, por ejemplo las viviendas históricas como valor cultural, Impacto de las viviendas históricas en la economía local, viviendas e infraestructuras históricas y su significado ante la sociedad, problemas de las viviendas históricas en el pleno siglo XX, son estos los parámetros que se presenta en este espacio, y que son preocupantes; buscar las soluciones es el deber principal de este proyecto.

En la unidad quinta se presenta la parte legal que garantizan una protección y las garantías de ser partícipe en las decisiones de desarrollo de los pueblos en el ámbito patrimonial, la cultural en la entidades internacionales es fortaleza de protección, por ejemplo la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO), una organización que ha venido trabajando por la protección y conservación del patrimonio y la identidad, y al mismo tiempo se han celebrado convenciones sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural, y como la Declaración

Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (Adoptada por la Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001) y que son utilizadas en esta investigación como ejemplos claros.

La constitución del Ecuador, ley que garantiza la participación de la sociedad en el tema cultural, y que los derechos son fuentes de protección y de desarrollo.

La reglamentación Instituto Nacional de Patrimonio Cultural donde se especifica los parámetros que se utilizan para la declaración de un espacio físico en un patrimonio, y el régimen municipal del Ecuador, donde los gobiernos locales son los responsables si este sector de desarrollo desaparece o se conserva

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

El problema que se presenta en la provincia de Santa Elena en los últimos años y que es nefasto para el futuro referente al patrimonio cultural, es la desaparición de las viviendas y las infraestructuras históricas, espacios que por sus características únicas de su tiempo, formaron un valor cultural que es parte de una identidad cultural autónoma de este sector de la patria, son viviendas con una historia que está desapareciendo aceleradamente, la provincia no cuenta con un espacio ni datos de este sector patrimonial que no está declarado para su reconstrucción, estos se generan porque no existen políticas públicas locales de protección y de conservación, los propietarios no cuentan con el recurso necesario para mantenerla, la provincia de Santa Elena es un sector que quedará sin memorias históricas si no se corrige a tiempo este problema, nos convertiríamos en un pueblo que no tendrá que contar a las futuras generaciones.

Enunciado del problema.

La necesidad de realizar un estudio de investigación, Incidencias en la Identidad Cultural de las Infraestructuras Históricas en la provincia de Santa Elena como parte del patrimonio cultural histórico 2010.

Causas del problema.

- Carencia de conocimientos en la sociedad peninsular referente al patrimonio cultural de la provincia de Santa Elena.
- Escasez de recursos económicos de parte de los propietarios y de las autoridades seccionales para la generar una identidad cultural.

- Minúscula colaboración en la conservación de las viviendas e infraestructura por las autoridades seccionales en el patrimonio cultural de la provincia de Santa Elena.
- Ausencia de políticas públicas culturales locales que garanticen un sistema estructurado de recuperación y conservación del patrimonio.
- Inconsciencias en valor cultural de las Instituciones Educativas y competentes en la Península.

Si estas causas continúan presente en la provincia, el problema continuará y se agravará a futuro, si no se presentan proyectos urgentes que viabilicen un verdadero desarrollo cultural, protegiendo y defendiendo una historia única de este sector, se estará perdiendo lo poco que queda, de lo contrario, si se presentan proyectos, deberá aprovechar el sistema económico cultural.

Planteamiento del problema recepcionista.

- ¿Por qué se han destruido los espacios físicos de gran historia como viviendas para la sociedad peninsular?
- ¿Cuáles han sido los puntos o efectos que han generado la desinformación de la cultura peninsular?
- ¿Qué se debe hacer para que la comunicación y la identificación del patrimonio cultural en la península influyan en la sociedad?
- ¿Existen mecanismos adecuados para contrarrestar las consecuencias que hasta este momento se han generado en la identidad cultural?

Formulación del problema.

¿Cómo incide el desconocimiento del patrimonio cultural en las autoridades y habitantes de la provincia de Santa Elena y su identidad cultural

Delimitación espacial

La presente propuesta está delimitada en base a una investigación descriptiva, un estudio con análisis comparativos de entrevistas e información proporcionada directamente por las personas que conocen la historia del Cantón Santa Elena.

Delimitación problema

CAMPO:	Provincia de Santa Elena
AREA:	Las Viviendas e Infraestructuras Históricas
ASPECTO:	La Identidad Cultural
TEMA:	Las viviendas e infraestructuras históricas y su Incidencia en el patrimonio e identidad cultural de la provincia de Santa Elena 2010

Planteamiento del problema.

¿Cómo las viviendas e infraestructuras históricas inciden en el patrimonio e identidad cultural de la provincia de Santa Elena?

Variables

Variable Independiente del problema

- Las viviendas e infraestructuras históricas

Variable dependiente del problema

- El Patrimonio e Identidad Cultural de la Provincia de Santa Elena

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación servirá para que los santaelenenses conozcan las riquezas culturales que identifiquen los lugares históricos e incrementen el inventario provincial y la elaboración de políticas culturales, donde la comunidad participe de forma directa en saber, qué es lo que tenemos y como debemos aprovecharlo, considerando indispensable la difusión a través de los diferentes métodos de enseñanza y comunicación, relacionando los entes educativos en el conocimiento y el lugar de los hechos escribiendo ensayos e invitando a las autoridades como factores constructivos y prácticos.

Las herramientas a utilizar son: las entrevistas, sondeos de opinión y encuestas, cuyo propósito es recoger testimonios de personas que viven en el lugar, conocer y analizar la realidad cultural del cantón Santa Elena.

Para seleccionar los componentes del patrimonio cultural se debe determinar la historia de cada elemento o bienes de donde proceden las manifestaciones culturales, finalmente elaborar un informe detallado de la investigación presentando propuesta y comprometer a las autoridades gubernamentales, educativas, universidades y medios de comunicación para que el proyecto sea ejecutable y beneficien a la actual.

Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

La sociedad peninsular tiene derecho a acceder y ser parte del patrimonio cultural; así expresa la Constitución del Ecuador en sección cuarta de cultura y ciencia.

Una identidad de costumbres, tradiciones y culturas, lo cual significa que la integración ha de ser hacia dentro entre las naciones, lo cual implica conocer las costumbres de uno y otro. Ello indudablemente nos conduce a zanjar todo acto de discriminación y prejuicios, enviada cortésmente por Lesly LLatas Ramírez (Abogada especializada en Derechos Humanos. Profesora de Derechos Humanos de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, actual asesora del Despacho de la Fiscal de la Nación para asuntos de Derechos Humanos - Perú).

Para la elaboración del proyecto se empleó los métodos de análisis y crítica de fuentes para estudiar algunos conceptos y clasificaciones de los medios de enseñanza, se analizó con fines didácticos algunas consideraciones teóricas existentes sobre el patrimonio cultural.

El empleo de la observación participante y la observación simple sirvió para el acercamiento a la práctica social relacionada con el patrimonio cultural en la provincia de Santa Elena, como criterio valorativo de las posiciones teóricas que se asumen.

Por consiguiente, este proyecto de investigación se orientará hacia la exposición de algunos resultados de las revisiones y crítica de fuentes sobre el concepto y la clasificación de los medios de enseñanza como punto de partida para determinar la significación socialmente positiva del patrimonio cultural en relación con este componente del proceso docente educativo.

Marx elabora toda su teoría acerca de la sociedad a partir de las estructuras económicas, como soporte de todo el funcionamiento social, pero tal explicación está lejos de cualquier pretensión determinista o absoluta, en

cambio el marxismo entiende el fenómeno social a partir de la interrelación dialéctica a base económica, que es uno de los factores primordiales en la presentación de ideas sintetizadas de la cultura y las superestructura.

Por tanto, a partir del análisis marxista de la historia, esta debe ser asumida con el enfoque de la historia total o historia social en la península de Santa Elena, pero desde la perspectiva de la dialéctica entre las estructuras económicas, sociales, políticas y las expresiones ideológicas y de la cultura en general.

OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Los objetivos de la investigación son dos:

Objetivos generales

Analizar los parámetros del patrimonio e identidad cultural para estructurar un sistema legal de protección y conservación de las viviendas e infraestructuras históricas en la provincia de Santa Elena.

Objetivos específicos

- Determinar los factores que intervienen en el problema de la identidad patrimonial y cultural para la generación de un ambiente de trabajo en este sector.
- Incentivar a la comunidad y a las autoridades peninsulares a interesarse por la reconstrucción de las viviendas e infraestructura histórica de la provincia para la construcción de la identidad de este sector.
- Aplicar las políticas públicas locales para la investigación de las viviendas e infraestructura históricas y la importancia de su conservación para crear una identidad cultural.
- Resaltar el valor cultural con un significado especial en las decisiones que se tomen en bien de la identidad para definir estrategias en su identidad

HIPÓTESIS

Si se identifican las viviendas e infraestructuras históricas como parte de la identidad cultura de los pueblos, entonces se iniciaría un sistema legal y estructurado de conservación y de reestructuración del patrimonio cultural en la provincia de Santa Elena.

OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLES

Variable Independiente: Si se identifica las viviendas e infraestructura históricas como parte de la identidad cultura

Variable dependiente: Entonces incidirá en la conservación y reestructuración del patrimonio cultural en la provincia de Santa Elena

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLE

Hipótesis	VARIABLES	Definiciones	Indicadores	Dimensión	Ítems	Instrumentos
Si se identifican las viviendas e infraestructuras históricas como parte de la identidad cultura, entonces esto incidirá en la conservación y reestructuración del patrimonio cultural en la provincia de	Desconocimiento de las viviendas e infraestructuras históricas en la provincia de Santa Elena.	<p>El patrimonio cultural a través de la historia ha marcado una diferencia en la provincia de Santa Elena a diferencia de otras provincias del Ecuador, es por la despreocupación de las viviendas e infraestructuras que son parte del patrimonio cultural, además se plasma una historia de acontecimientos que han hecho único a la provincia.</p> <p>Estos hechos colaboraron con el desarrollo en los sectores peninsulares en su época, dejando</p>	Existe un porcentaje mayor de ciudadano en la provincia de Santa Elena que no conoce de los patrimonio culturales y cuales serian los espacios que deben ser considerados como patrimonio.	<p>Vivienda de más de 100 años a 50 años de antigüedad.</p> <p>Viviendas e infraestructuras históricas de más de 50 a 30 de antigüedad.</p>	<p>¿Por qué se utilizan un concepto deficiente del Patrimonio Cultural del cantón Santa Elena?</p> <p>¿Cuáles serían los pasos fundamentales que usted recomendará para que la juventud conozca la historia del cantón santa Elena?</p> <p>¿Piensa que las autoridades se han despreocupado en la identificación del patrimonio cultural</p>	<p>Fichas de observación.</p> <p>Encuestas.</p> <p>Entrevistas.</p>

Santa Elena.		recuerdos únicos en los habitantes, que al transcurso de las tiempos se han perdidos, esto ha generado un vacío en las presentes generaciones.				
	Información del patrimonio cultural	La historia del patrimonio cultural en el mundo ha generado la creación de políticas públicas donde en muchas no se han identificados los deberes y las obligaciones primordiales en la explotación de los patrimonios culturales.	Existe un porcentaje mínimo de educación cultural en las instituciones educativas y de las entidades competentes.	Participación de las instituciones con un conocimiento adecuado y fundamentado de la cultura peninsular.	¿Las autoridades presentan proyectos en beneficio del patrimonio cultural? ¿Cree Ud, que las autoridades promueven la conservación de las viviendas históricas?	

CAPITULO II
UNIDAD I
MARCO TEÓRICO

LA IDENTIDAD CULTURAL

La identidad cultural es definida como un sentimiento de pertenencia de los individuos a un grupo de una sociedad, así lo manifiesta Gabriel Vargas Cuñas Catedrático del Instituto Tecnológico de Costa Rica, además existe muchas definiciones que expresan que la identidad cultural es un conjunto de elementos primordiales históricos que de acuerdo a los tiempos, este evoluciona, dentro de él se puede encontrar valores culturales, tradiciones, símbolo creencias y modo de comportamientos que se puede ejercer como un elemento cohesionador¹, de un individuo, de una sociedad determinada, y que actúa como base para quienes las conforman puedan fundamentar sus sentimientos de pertenencia, sin embargo se puede determinar que las culturas no son homogéneas, porque también integran grupos o subculturas.

Para (Berger y Luckman, 1988: 240) La construcción de identidades es “un fenómeno que surge de la dialéctica entre el individuo y la sociedad” y que hace parte de la variedad en respuestas a los intereses o códigos, normas y rituales que comparten dicho grupo dentro de la cultura denomínate.

De igual forma se puede definir y percibirse el carácter universalizador del concepto de “identidad cultural” y que admite por una parte, una función cuantitativa, en relación al número y a la variedad a lo que unifica y por otra una función disciplinaria, donde también se presentan como parte fundamental el rol de las instituciones para producir y conservar los discursos de identidad

¹ reflexiones sobre identidad cultural y tlc, autor. Gabriel Vargas Acuña catedrático de la universidad de Costa Rica, definición de la identidad cultural. La identidad cultural, es un conjunto que evoluciona a través de los tiempos. Página 2, 3.

cultural con las reglas y normas de acceso a ellos y las oposiciones relacionada con el hacer de ella y representar a los individuos en la sociedad.

Es más evidente cuando se muestra la identificación de los individuos con una cultura donde se pone en prácticas los valores éticos y morales que actúan como soporte y referentes para preservar el orden y el crecimiento de una sociedad por medio de su trabajo y el valor de su elaboración y construcción a través del tiempo.

En este caso, el concepto 'identidad cultural' integra, a su vez, dos conceptos complejos pero bastante relacionados: "identidad" y "cultura". Recorro a los trabajos de Manuel Castells (1998) y Xavier Albó (2000) para hacer una sencilla explicación de ambos conceptos.

De un lado, el concepto "identidad" es definido por Castells como la "fuente de sentido y experiencia para la gente" (1998, 28). Esto significa, en primer lugar, que dicho concepto de "identidad" no es causa u origen en sí o para sí mismo (1998, 28), sino "causa u origen para algo" o "hacia algo".²

La identidad cultural es un macro valor que puede referirse a la ideología, la espiritualidad y la conciencia de los grupos humanos. De esta forma los estudios realizados por la axiología y otras ciencias en torno a los valores y su formación aportan importantes referentes para proponer una concepción didáctica dirigida a desarrollar la identidad cultural.³ El tratamiento de los problemas axiológicos ha sido objeto de análisis desde la antigüedad (Sócrates, Platón, Demócrito, Aristóteles) en la medida en que el hombre fue

² Concepto de culturas Colección En Clave de Sur. 1ª ed. ILSA, Bogotá D.C. Colombia, marzo de 2004 Antonio Alfonso Peña Jumpa. Poder judicial comunal Aymara en el Sur Andino.

³ López Rodríguez, Joel; Suárez Téllez, Rosa; López Álvarez, Lesbia. La identidad cultural en una proyección axiológica y formativa. Argentina: El Cid Editor | apuntes, 2009. p 5.

abordando los problemas éticos, políticos y sociales, entre los más significativos.

La identidad cultural es una costumbre, tradición de los pueblos y grupos sociales que se mantiene con una relación directa con el pasado y el presente y direccionada a las futuras generaciones que son las encargada de mantenerlas y conservarlas, además en la actualidad se habla mucho de la identidad cultural como oposición a otras culturas, porque se puede deducir que cada comunidad o pueblo tiene una identidad de acuerdo a lo que le rodea, y a sus costumbres, como por ejemplo, hechos, los monumentos, su forma de vida, sus fiestas, y hasta sus creencias, todo esto encierra el sistema de la identidad cultural, por otro lado el patrimonio cultural está relacionada directamente con la identidad de cultural, como por ejemplo, si se habla de las infraestructuras históricas en la provincia de Santa Elena como parte de la identidad cultural y el patrimonio, se puede deducir diferentes factores que ayudarían a establecer las técnica para la protección y regeneración de las mismas; conservando sus infraestructura y estableciendo un ingreso de valor cultural a la cultura peninsular, pero existe una responsabilidad enorme de las actuales y futuras generaciones, primordial en este espacio.

IDENTIDAD Y DIVERSIDAD CULTURAL.

Se habla mucho de la identidad universal, sin embargo, se puede encontrar varios conceptos con significados diferentes de un país, como en costumbres, tradiciones, y cultura, en el Ecuador se presenta este sistema, ya que esto es muy ligero de las regiones que expresa distintas formas de vida, con ideología diverso al otro, en un boletín de la Organización⁴ de Estados Iberoamericano para la Educación, la Ciencia y Cultura expresa que el concepto de la identidad varía al transcurso de los siglos.

⁴ Boletín De La Organización De Estados Iberoamericano Para La Educación, La Ciencia Y Cultura, Diversidad De La Cultura.

En otros conceptos se puede encontrar que la diversidad cultural se refiere a los diversos grados de diversidad y valorización cultural tanto a nivel mundial como en ciertas áreas, en la que existe interacción cultural coexistente.

Existen países, organizaciones que considera, en que la diversidad cultural es parte del patrimonio común de la humanidad y tiene políticas y actitudes favorables a ella, las acciones a favor de la diversidad cultural usualmente comprende la preservación y promoción de culturas existentes.⁵

La UNESCO en noviembre del 2001, en la Declaración Universal sobre la diversidad, se refiere a la diversidad en una amplia variedad de contextos y el proyecto de convención sobre la diversidad cultural elaborados por la red internacional de políticas culturales prevé de la cooperación entre la parte en un número de esos asuntos.

En esta convención se reafirma el deber que los estados deben tomar medidas para preservar y promover la diversidad cultural, seguir de base para la mayor cooperación internacionales en el ejercicio de derechos y, mediante la transparencia de las políticas culturales, sus objetivos y su desarrollo.

El análisis⁶ de la convención sirve como punto de referencia a distintas sociedades, ellas son las que se ocupan de las negociación del comercio internacional, podría de relieve la necesidad de los gobiernos de disponer como margen normativos para preservar y promover la diversidad cultural mediante el establecimiento de derecho y obligaciones, con disposiciones obligatoria sobre medidas relativas a la creación, producción, comunicación, exhibición y venta de contenido cultural, de ese modo contribuiría a la coherencia entre los

⁵ América latina: identidad y diversidad cultural. el aporte de las universidades al proceso integracionista. polis, revista de la Universidad Bolivariana, Numero 018 Universidad Bolivariana Santiago, Chile

³ (Adoptada por la 31 a Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001) Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural*

objetivos de preservar y promover la diversidad cultural como se lo expresa en el siguiente artículo:

Artículo 3. La diversidad cultural, factor de desarrollo

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

Cada uno de estos parámetros que expresa la diversidad cultura, son fuente de desarrollo de la sociedad si se la cumple, en esto se presenta la parte del desarrollo económico, políticos, intelectuales y morales, los valores culturales son parte del avance de los pueblos y son ellos quienes tiene el poder de expresarlo y difundirlo.

En este sistema de diversidad de la cultura se debe presentar un espacio de voluntad de convivir armónicamente dentro de un grupo o de un pueblo, cada uno de estos temas están garantizados en la convención de la UNESCO, y que los estados están en la obligación de respetarlos y ejecutarlos.

Además esta entidad internacional considera aprovechar el avance de la tecnología, y utilizar como una herramienta de diálogo como renovación entre las culturas y las civilizaciones.

En el país existen una variedad de culturas, tradiciones, lenguajes, muchas autonomías de sus pueblos y otras extranjeras o mezcladas, pero estos tienen un factor muy preocupante para la conservación o identificar nuestra identidad, en los actuales momentos muchos no entienden sobre la identidad cultural y no es porque no quieran, sino porque no se puede definir la identidad por la presencia de costumbre de otras nacionalidades, eso se generó por no poseer una educación sobre la historia, no haber cultivado una identidad, los

ecuatorianos consumen y conviven con culturas extranjeras y eso hace perder nuestra identidad.

LA IDENTIDAD CULTURAL Y LA MIGRACIÓN.

La identidad⁷ cultural es un tema muy discutido por los diversos factores que se han venido presentando a través de los tiempo, un cambio de concepto en la vida moderna que se inició en los siglos XVII y a lo largo de XIX, el mismo que determina una cultura, y que las definiciones se establecen entre autores, entre ellos existe los factores como la clima, el idioma, las religiones, los sistemas políticos, las instituciones legales, las costumbres, los modales, etcétera, así está escrito por Hadi A. Adanali en su libro titulado; la inmigración y su contribución a la riqueza cultural, esto son los elementos que determinan a la cultura, además en esta época se mantuvieron dos significados en el espacio literario, como es la cultura que se relaciona como el proceso y estado de cultivación de valores universales o absolutos y 2. Se la define como una cultura de valores intelectuales, estéticos y espirituales de una sociedad particular.

El ser humano en este espacio de la cultura posee muchas responsabilidades, porque el hombre es imperfecto, pero es el hombre quien crea la cultura y se identifica, con ella en este mundo donde no existe una cultura única, y si se relaciona este concepto con Ecuador, se encontrara culturas diferentes en las 24 provincias del país.

El filósofo Alemán Johann Gottfried von Herder, argumenta que “cada cultura carga en sí su propia validez inmanente, por tanto debemos pensar que el mundo está compuesto de entidades socioculturales únicas y diferentes, cada una con su patrón de desarrollo, con su propio crecimiento interior dinámico”.

⁷ La inmigración y su contribución a la riqueza cultural* Hadi A. Adanali, *El doctor es profesor-investigador en la Universidad de Ankara y consejero del gobierno turco. pg, 281. Definición cultural.

Para Herder, estos elementos culturales originan un sentido de identidad colectiva y estos elementos son el idioma, los valores, las costumbres y las normas.

LA MIGRACIÓN Y SU AFECTACIÓN A LA CULTURA

La migración interna responde a movimiento dado dentro del mismo país de origen del migrante, es decir, el cambio de residencia se da de un estado o región a otro.

Esta se puede ser rural-rural, rural, urbana, urbana-rural y urbana-urbana. Dentro de la migración internacional se da el cruce de límites fronterizos, estas líneas en algunos casos son traspasada ilegalmente, provocado por la falta de oportunidades dentro del país de origen y por las desigualdades económicas y comerciales que existen entre los países del orden mundial. Al cambiar de país se crean dificultades complejas, en los que concierne tanto a los desplazamientos como a las relaciones de los nuevos individuos con los habitantes del país que los acoge.

La migración se asocia generalmente con grandes sufrimientos y miseria, es un proceso doloroso provocado principalmente por razones socio-económico, las cuales impulsan a dejar el lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida para el migrante y los suyos hacia otro país en donde el bienestar político, económico y social es mejor.

Es decir, los problemas políticos, sociales, ambientales, culturales, personales y económicos principalmente, se manifiesta como las causas comunes por las cuales el individuo decide migrar. La búsqueda de mejores oportunidades de vida y de salir adelante es una constante que siempre está presente en la cotidianidad del ser humano.

Podemos ver que el aumento progresivo de los desequilibrios económicos regionales y la existencia de sistema democráticas con regímenes políticos que

hacen uso de la fuerza violando los derechos humanos son motivos bastantes poderosos por los cuales la gente decide dejar sus comunidades y buscar un mejor lugar para vivir. No podemos pasar por alto que existen otras causas el individuos migra, la migración se ha generado por el mismo ritmo de la vida, puede ser un aspecto social de análisis, por ejemplo el pensamiento del hombre siempre va a ser de superación personal y profesional, o buscar la satisfacción a las necesidades que se presentan en la sociedad, pero esto genera que se abandonen sus orígenes y consecuentemente sus costumbres.

El hombre comenzó a migrar desde el primer momento en que enfrentó la necesidad de buscar más y mejores oportunidades de vida, es un hecho tan común en el ser humano,⁸ se puede decir que es parte de su naturaleza, sin embargo, no podemos pasar por alto que la migración es generada por los problemas sociales, políticos, económicos, personales, culturales y muchos más que el hombre se enfrenta en su diario vivir.

Por su lado Ludmila Borisovna Biriukova en su libro *vivir un espacio movilidad geográfica de la población*, manifiesta que la decisión de migrar es un resultado de un cálculo nacional en el cual cada individuo compara los costo de la migración con su recompensa, todo aquel que decida migrar de lugar de origen, tiene que pensar todas y cada una de las opciones que tenga presente y saber el costo, los beneficios de las decisiones que el tome.

Estos son los efectos que presentan en este tema, donde la actitud de la gente respecto a la migración por lo general siempre está entre la decisión de quedarse y la determinación de irse. Son dos aspectos que se presentan al momento de tomar esta decisión.

Aunque el derecho de emigrar (es decir, dejar su país donde naciste) es aceptado universalmente, el derecho a inmigrar (entrar en un país ajeno) está

⁸ Ruiz García, Aída (2003) migración oaxaqueña, un aproximación a la realidad. Oaxaca: coordinación estatal de atención al migrante oaxaqueño, p. 13

restringido en todo el mundo. Esta restricción, sin embargo, por lo general no se considera contraria a los derechos básicos o a los valores democráticos.

La migración es también un proceso social, con su propia lógica y sus propias dinámicas. Una de las razones de la poca efectividad de algunas políticas nacionales de inmigración es justo la incapacidad de percibirla así. Mientras exista una distribución desigual de recursos entre las naciones del mundo y la inequidad entre los hemisferios sur (por lo general pobre) y norte se mantenga, es poco razonable esperar reducciones sustantivas en los flujos de la migración global.

Las razones para migrar son tan diversas como las razones para quedarse, entre ellas: guerras, torturas, persecución política, dificultades económicas, opresión, educación, reunificación familiar o simplemente por aspirar a una mejor vida. Sin embargo, las razones que más prevalecen parecen ser de orden económico y en algunos casos político.⁹

Si no queremos dejar a las generaciones que vienen, un mundo de pobreza cultural, tenemos que preocuparnos por la pérdida de diversidad cultural. Me parece que, generando políticas migratorias acertadas, tanto los países de origen como los receptores podrían ayudar a alcanzar esta meta y preservar las ricas herencias de la humanidad.

Hadi A. Adanali

Se debe empezar a trabajar en el tema de la diversidad cultura como lo manifiesta el investigador **Aadi A, Adanali**, en este espacio los estados deben implementar políticas públicas como garantías de respeto y conservación de la cultura y por ende de la identidad cultural, es un tema muy preocupante en los

⁹ Cultural e identidad migratoria en América latina AÑO 3/ 4 ENERO-JUNIO DE 2011 Contextualizaciones Latinoamérica Revista Semestral del Departamento de Estudios y Latinoamericanos de la Universidad de Guadalajara.

actuales momentos, porque se enfrenta a un deterioro que el causante es el mismo hombre quien la construye.

Las futuras generaciones podrán disfrutar de nuestras riquezas culturales siempre y cuando la actual trabaje con acuerdos, proyectos, convenios y políticas que ayuden a la conservación y la difusión de ella, como parte del desarrollo de los pueblos y parte de la identidad cultural del ser humano, un espacio que debe ser atendido urgente y con medidas concretas.

PÉRDIDA DE LA IDENTIDAD CULTURAL

En este siglo la humanidad se ha adaptado a vivir de acuerdo a lo que brinda este mundo contemporáneo¹⁰, a cumplir y a incumplir las reglas de los estados, a preocuparse por la superación personal y poco por la superación global, a vivir de una forma individualistas, donde la confianza se ha perdido por los acontecimientos que se han presentado.

Son estos y muchos los componentes que el individuo ha adoptado dejando de preocuparse por sus orígenes, hoy nos enfrentamos a una sociedad que viven en el pesimismo, a la incomunicación, a la falta de discursos vinculante, a la falta de criterio unificador, la falta de voluntad social, y muchas cosas más, y por último el ser humano no sabe a qué grupo cultural pertenece, y cuáles son los recursos de pertenecía, el valor cultural, es como los valores humanos, que no se han perdido, sino que no se practican, y quedan en el olvido.

¿Pero por qué se presenta este problema en el tiempo posmoderno? Por el rechazo antológico de una subjetividad exclusivamente racional, el fin de grandes narraciones y legitimaciones, pérdida de las ilusiones y la necesidad de recopilación, la transformación de los espacios públicos comunes en espacio de tránsito y no de pertenencia.

¹⁰ LA COMUNIDAD PÉRDIDA. Ensayos sobre identidad y cultura: los desafíos de la modernización en Chile José Bengoa EDICIONES. Pg. 3

Estos son las características que se muestran como clara oposición a los proyectos modernos de cultura, un cuestionamiento a la noción de identidad cultural y a una muestra clara de la pérdida de identidad.

La modernización es por su propia naturaleza un proceso de ruptura, de desvalorización creciente de todo lo anterior, que queda sometido a la categoría despreciable de "tradicional", de "viejo", "obsoleto", "pasado de moda", no moderno. Sin el contrapeso de un fuerte principio de identidad, la modernización es un proceso devastador que arrasa sin piedad.

Y que al mismo tiempo presentan factores que han provocado esta situación, entre ellos, el surgimiento de una sociedad de masa donde existe una palabra clave de la pérdida de la identidad cultural, el egocentrismo.

Solo cuando el ser humano sea capaz de reconocer la unidad del relato que es su propia vida, cuando se dé cuenta de los que es conveniente o beneficioso podrá hablarse de una identidad cultural o identidad ética.

EDUCACIÓN CULTURAL.

Este es otro factor que se presenta en los actuales momentos, y que históricamente ha golpeado a la humanidad en general especialmente a una minoría o llamada etnias, o grupo cultural, las grandes potencias por los fenómenos forman parte de la globalización que ha derrumbado fronteras, y que cada día el mundo reclama y exigen resultados, dentro de este mismo sistema educativo se encuentra otro problema, la enseñanza, la educación cultural de las instituciones que tienen la obligación de buscar mecanismo de aprendizaje, de enseñarles a las generación cual es su origen, que es lo que se tiene y cómo se puede aprovechar, en cada país, existe leyes constitucionales que garantizan la educación en los diversos aspectos ideológico de la sociedad.

El artículo 21 y 27 en la sección cultura y educación de la constitución del Ecuador, expresa las garantía del desarrollo holístico, los derechos humanos, el medio ambiente, a la democracia, participativa, obligatoria, y de acuerdo al tema, la educación intercultural y el derecho a una identidad cultural y al acceso a al patrimonio cultural.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

Sobre los medios de enseñanza de la historia y su clasificación la aproximación teórica al valor del patrimonio cultural como medio de enseñanza en la asignatura Historia parte de un estudio más general del patrimonio cultural desde la perspectiva de la didáctica como ciencia.

El patrimonio cultural en su estado natural forma parte de proceso formativo en general por el papel que desempeñan los bienes patrimoniales en la formación cultural del pueblo, pero no forma parte del proceso formativo escolar.¹¹

Muchos de los elementos que conforman el patrimonio cultural están incluidos como parte del contenido de la Historia en diferentes programas de estudio. A través del análisis metodológico de algunos de los programas de Historia que se imparten en los diferentes subsistemas de educación, se puede comprobar que en los temas de estudio con frecuencia se incluyen como parte del sistema de conocimientos una selección de documentos históricos, lugares históricos u otros bienes patrimoniales.

¹¹ López Rodríguez, Joel. El patrimonio cultural entre los medios de enseñanza de la historia. Argentina: El Cid Editor | apuntes, 2009. p 3.4.

En ocasiones estos bienes patrimoniales constituyen el núcleo esencial del sistema de conocimientos de la clase, como es el caso del estudio del documento.

LAS IDENTIDADES NACIONALES FRENTE A LA GLOBALIZACIÓN

Cada día que pasa, es un día donde se descubren muchas cosas que aparecen en el mercado para darle a la humanidad facilidades y tranquilidad, desde que la tecnología apretó el acelerador el mundo cambió en su desarrollo económico, encontró soluciones a muchos problemas, la humanidad aceptó y se adaptó a ella, además sin la tecnología el mundo no hubiera avanzado y muchos países se hubieran quedado atrás en muchos aspectos, esta tecnología aceleró los trabajos de la sociedad.

Por otro lado está la transportación y la movilización de mercancía y poblaciones, que le da al hombre la facilidad de acceder rápidamente de estar en contacto con imágenes, símbolos, ideas, mensajes, lenguas y artefactos elaborados por cultura remota y reconocer la amplia diversidad cultural en la que se inserta las sociedades y naciones, esto genera que la vinculación cada vez sea más estrecha de las diferentes culturas y sociedades.

DERECHO A UNA IDENTIDAD CULTURAL

El derecho a ser identificado de dónde viene el hombre, siempre será un centro de debate, conocer las raíces, las costumbres, con el derecho a saber cuáles son sus pertenencias, saber cuáles son recursos que identifican como tal.

En este punto también se centra el sistema educativo, para presentar el derecho, tener una nacionalidad, a conocer las raíces, los principios culturales, el hombre tiene derecho a conocer su entorno, a organizar su vida, y se vale de

lo que le rodea y ser parte de sus vivencias así sea por encima de las condiciones sociales.

La identidad puede ser parte de la participación ciudadana para que cada individuo proponga ideas y se haga cargo de su responsabilidad social, que esa identidad gestione diversos parámetros y que sean fuente de desarrollo para todos, que exista la fe, la colaboración, el reconocimiento, el derecho a integrarse u buscar que se cumplan los acuerdos, las leyes, en estos consiste en buscar la identidad cultural.

Los derechos de la identidad cultural son derechos relacionados con el arte y la cultura, entendido en una amplia dimensión promovido para que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condición de igualdad, dignidad humana y no discriminación.¹²

Garantizar el derecho a la identidad cultural como si fuera un derecho humano por las razones que las restricciones u opresión, alineación o incluso un violento conflicto

IDENTIDAD CULTURAL Y DESARROLLO TERRITORIAL

Son muchos elementos los que se necesitan para buscar el desarrollo de los pueblos y alcanzar en crecimiento económicos de la sociedad, pero hoy en día la cultura se ha convertido en un pilar fundamental para alcanzar el objetivo antes mencionado, juega un papel muy importante y que ha dado resultado en los países europeos y del continente americano, por medio de una

¹² Tartusi, Marta R. La Promoción De Los Valores Culturales. Argentina: Red Cuadernos, 2005. P 16

revalorización de la cultura alcanzando a crear nuevas identidades culturales, donde lo patrimonial es el eje del desarrollo territorial¹³.

El derecho a desarrollar la cultura y el valor de tener una identidad cultural, estos son parámetros que el ser humano debe poseer y que en ellos lleva un sentimiento de acuerdo a sus costumbres y a su historias.

La cultura es algo vivo, compuesta tanto por elementos heredados del pasado como por influencias exteriores adoptadas y novedades inventadas localmente. La cultura tiene funciones sociales. Una de ellas es proporcionar una estimación de sí mismo, condición indispensable para cualquier desarrollo, sea este personal o colectivo” (Verhelst, 1994: 42).

Si le damos valor a los elementos de nuestros antepasados, quienes utilizaron su sabiduría y creatividad para crear y establecer un espacio que nos identifiquen de donde somos, y nos direcciones a donde vamos, sin dejar atrás ni perder las raíces y las costumbres, mantener vivo la cultura es fundamental para el crecimiento de las naciones donde existen funciones que la sociedad debe asumir como es conservación y difundir los recursos que se posee.

Si se le da la importancia y se asume una responsabilidad colectiva de trabajar por la cultura, se puede encontrar varios mecanismos estructurados, donde cada uno obtiene funciones y que debe ser presentadas y ejecutadas con resultados positivos que generen un espacio de tranquilidad de una sociedad, este compromiso es un punto donde el individuo o grupo deben cumplir a cabalidad.

El desarrollo local se ha convertido en el nuevo activador de las políticas de patrimonialización. Mientras la sociedad de los lugares se convierte en la sociedad de los flujos, parece como si los lugares se hayan involucrado en una obra de construcción identitaria, que privilegia la dimensión local o ciudadana por encima de las nacionales, estatales y globales, la identidad es el viejo territorio del patrimonio y no es de extrañar que entre los objetivos reconocidos por la mayor parte de actuaciones

¹³ Identidad Cultural Un Concepto Que Evolucionara. Olga Lucía Molano L. Página 72,

patrimoniales que se realizan en estos ámbitos, figure la (re) construcción de las identidades locales” (garcía, 2002: 66).

Este es uno de los puntos que se necesita para potencializar el aspecto de la identidad en todos los ámbitos, no solo es buscar renacer la historia, despertar interés en una población apática, o lograr que la ciudadanía se una, o le atraiga la historia, sino que se pueda encontrar y desencadenar las actividades económicas y que este sea el pilar fundamental del mejoramiento en los ingresos y la calidad de vida de la humanidad.

En su libro titulado: Identidad cultural un concepto que evoluciona, Olga Lucía Molano I. expresa que usualmente estos ingresos están relacionados con la oferta de productos, bienes y servicios, que se colocan oportunamente en el mercado, que van desde lo agropecuario hasta actividades orientadas al turismo.

Si hablamos de productos y estamos relacionando la identidad y el patrimonio cultural como eje del desarrollo de los pueblos, podemos referirnos a que las infraestructuras históricas que son los bienes y a la vez se pueden caracterizar como un servicio a la humanidad, encontramos que estos serían las ofertas que se estaría entregando a un mercado que en los últimos años ha sido solución a los problemas económicos y que muchos países han aprovechado cada uno de estos espacio, y ese espacio o mercado es el turismo.

Este documento o este estudio de tesis no buscan encontrar el punto turístico pero en estos momentos es el eje del desarrollo de los pueblos, y que el patrimonio como la identidad son los parámetros esenciales para cumplir cada expectativa de la humanidad mundial y tiene una particularidad con él patrimonio.

Según estudios el turismo cultural empieza desde la época griega y romana en los siglos XVIII donde se estrecha las relaciones con los viajes con el patrimonio cultural, donde puede encontrar con los primeros museos públicos y que en estos momentos se los conoce como recorrido turísticos culturales, y que se recorría durante dos a tres años y eran visitadas por aristócratas ingleses a los lugares históricos, artísticos y naturales más destacados de Europa.

En el siglo XIX aparecen las colecciones de guías de viaje y el concepto patrimonial abarca lo etnológico, ya en el siglo XX surge el turismo de masas y otras formas de turismo relacionado con lo patrimonial: ecológico, temático y activo y cultural.

Si analizamos la historia y la relacionamos con el presente se puede dar cuenta la importancia que encierra el tema de las identidades y patrimoniales, y para que estos devuelva un puntal de proyección por parte de las entidades públicas y privadas culturales generen un desarrollo territorial, es necesario una voluntad colectiva, en este caso establecer política, compromiso comunal, empresarial y asociativa, y un reconocimiento del pasado de la historia.

Como lo menciona Bernard Kayser (1994: 37), “las diferenciaciones culturales localizadas preparan a veces competiciones que justifican las fugaces rivalidades entre pueblos, aldeas y barrios: éstas pueden servir para encauzar las pasiones individuales y colectivas que no encuentran aplicación.

Pero al contrario, la búsqueda o reconstrucción de una identidad territorial constituyen la razón evidente de individuos, de grupos, de localidades y de espacios motivados por un deseo de situarse, de enraizarse en una sociedad.

De esta manera en particular, la connotación cultural regional es reconocida por todos, a través de las especificidades legadas por el pasado, y que se encuentran aún vivas: el idioma, los gustos, los comportamientos colectivos e individuales, la música, etc.¹⁴

Olga Lucía Molano en su libro manifiesta tres aspectos muy importantes en el tema cultural como parte del desarrollo.

El económico, donde la cultura se vincula al mercado y al consumo y se manifiesta en las llamadas industrias culturales (empresas editoras, casas de música, televisión, cine, etc.);

El humano, donde la cultura juega un papel de cohesión social, de autoestima, creatividad, memoria histórica, etc.

El patrimonial, en el cual se encuentran las actividades y políticas públicas orientadas a la conservación, restauración, puesta en valor, uso social de los bienes patrimoniales, etc.

Estos tres puntos de la Identidad cultural tiene mucha relación con el patrimonio cultural, cada uno de estos dos espacios debe ser estudiados y analizados, y ser utilizados como una pertenencia de un grupo de personas o una sociedad, aquí juega el valor el conocimiento histórico, una actividad que debe ser respetada y valorada con la implementación de políticas públicas, las mismas que deben ser elaboradas en la reestructuración y conservación denominado patrimonio cultural.

El desarrollo¹⁵ de los pueblos depende de las decisiones concretas que se produzcan como punto de partida en aquellos que buscan expresar su cultura, países europeos como americanos han implementado estrategias de políticas

¹⁴ Conceptos y análisis de la evolución de identidad cultural y su desarrollo territorial.

¹⁵ La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial Olga Lucía Molano Abril 2006

públicas nacionales y locales “provinciales” que han direccionado al progreso, y la sociedad la ha asumido con absoluta responsabilidad.

Desde el punto de vista económico se pueden buscar las sinergias promovidas por las negociaciones para la formación de una solidaridad económica territorial. Como afirman Menezes y Flores (en prensa), “sería posible la construcción de procesos de desarrollo territorial basados en la cooperación dentro del propio territorio, donde la renta territorial sea distribuida a partir de la ética de la cooperación.”¹⁶

La renta territorial significaría una renta originaria de la cooperación, beneficiando de forma general a los actores locales participantes de una red de cooperación. Los actores locales serían beneficiarios de estrategias de valorización del conjunto del territorio y de los productos y servicios producidos en torno de una misma construcción cognitiva en escala territorial”.

En este caso la identidad cultural se ha convertido en un motor que avanza aceleradamente en busca del desarrollo de un territorio y que por lo mismo resulta útil para conocer el origen y el contenido de las palabras que son parte de ella, así mismo expresa las normas y definiciones, que se han logrado establecer a través de consensos internacionales que tiene el objetivo de emprender un ámbito de protección, estas palabras, normas y contenidos generan un lenguaje que ayuda a leer en claves comunes las diversas experiencias que por su propia naturaleza, como un territorio, una identidad, una cultura, ciertos productos del lugar que son únicas e incomparables.

¹⁶ Flores, Murillo. La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. Colombia: Red Revista Opera, 2009. p 44.

UNIDAD II

PATRIMONIO CULTURAL Y SUS TIPOS

Hablar del patrimonio cultural es como hablar de la propia vida, porque cada elemento que se encuentra alrededor pertenece a gran parte de la identidad y a una historia que se ha ido construyendo a lo largo de la historia, constituyéndose en un conjunto de bienes que a la vez se convierte en un servicio para la humanidad, además cada bienes es diverso, en el encontramos monumentos, infraestructuras, esculturas, sellos, resto esculturales y jardines, cada uno de ellos presentan un mundo diferente.

Cada uno de estos bienes posee condiciones y características especiales que son construidas por la creatividad del hombre y que a través del tiempo han expresado un valor incondicional llena de historia, costumbres, tradiciones, cada una de estas miradas del pasado o memoria se puede disfrutar en el presente y conservarla en el futuro con aprecio.

Cada uno de estos objetos que se lo identifica como parte de la herencia que han dejado las generaciones pasadas, donde la comunidad le da una importancia y asume el papel de testigo de la historia que nos han precedidos, en este sentido el hombre se convierte en el investigador y generador de la expresión y su significado con el único fin de mantener y conservar viva una representación de los antepasados. Esta representación es un testimonio que integra una cultura que es la identidad de una sociedad que se debe conocer y disfrutar del propio pasado.

Anteriormente en este documento se expresa el desarrollo territorial donde interviene la identidad de una sociedad, ahora el patrimonio que es el conjunto de bienes históricos, que debe ser explotado económicamente como un recurso inalienable, porque así lo han demostrado los países que se han preocupado por cumplir con las exigencias del gran poder que está en el

patrimonio cultural de los pueblos favoreciendo el desarrollo local aprovechando el sistema turístico.

PATRIMONIO CULTURAL NATURAL

Las expresiones del patrimonio en general se presentan en diversas formas, como es el patrimonio cultural natural, este está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio determinado, mas aun cuando estos lugares han sido escenarios de hechos trascendentales y que marcaron un el estilo de vida de quienes las integraron, recordar estos momentos generan el placer de mantenerla y respetarla.

Uno de los entes internacionales como es la UNESCO, define al patrimonio natural como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental, además también están presente las reservas de la biósfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

El gran interés patrimonial y económico que se presenta hoy en día debe ser protegido para que las futuras generaciones sea el pilar de aprovechamiento en este sector.

En este mundo se habla mucho del patrimonio cultural pero la realidad es que no se sabe cuáles son sus beneficios y cuáles pueden ser el significado olvidando la responsabilidad

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLES

El patrimonio cultural se divide en dos tipos: tangibles e intangibles. El patrimonio cultural tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales, a su vez el patrimonio tangible se divide se puede clasificar en mueble inmueble.

PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE MUEBLE

El patrimonio cultural tangible mueble comprende en los objetos arqueológicos, históricos, artístico, etnográfico, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para la ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país, entre ellos cabe mencionar las obras de artes, libros, manuscritos, documentos audiovisuales, artesanía y otros objetos de carácter arqueológico, históricos, científicos y artísticos.

PATRIMONIO TANGIBLE INMUEBLE

El patrimonio cultural tangible inmuebles está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arqueológicos, zonas típicas y monumentos de valor y de interés relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológicos, históricos, artísticos o científicos, reconocidos y registrados como tales.

Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladada de un lugar a otro, ya sea porque son infraestructuras o porque está en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).

PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE

El patrimonio cultural intangible está constituida por aquellas partes invisibles que residen en espíritu mismo de la cultura, el patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales, existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral, la noción de los patrimonios intangibles o inmateriales coinciden con la de la cultura, entendida en sentido amplio como “el conjunto de rasgo distintivos espirituales y materiales, intelectuales y efectivos que caracterizan una

sociedad o un grupo social” y que mas allá de las artes y de las letras” ¹⁷a esta definición hay que a añadir lo que explica su naturaleza dinámica, la capacidad de transformación que la anima y los intercambios interculturales en que participan.

El patrimonio cultural intangible está constituido, entre otros elementos, por la poesía, los ritos, los modos de vida, la medicina tradicional, la religiosidad popular y las tecnologías de nuestra tierra, integran las culturas populares, las diferentes lenguas, los modismo regionales y locales, las músicas y los instrumentos musicales tradicionales, las danzas religiosas y los bailes festivos, los trajes que identifican en cada región, la cocina tradicional, los mitos y leyendas: las adivinanzas y canciones de cuna, los cantos de amor y villancico: los dichos, juegos infantiles y creencias mágicas.

Cuando se manifiesta sobre el patrimonio cultural tangible, se le está dando o generando un significado especial en el aspecto sociocultural, porque el mismo constituye un gran espacio de aquella herencia que nos dejaron los antepasados y que están presente en las comunidades, naciones, y que la humanidad debe preservarlo.

Una de las diferencia o características que se encuentra es que todos los bienes del patrimonio cultural, los recursos no renovables, a diferencia de los bienes naturales, por ende es ahí donde se asume la responsabilidad para salvaguardar la gran herencia cultural para el placer de la investigación y el aprovechamiento de las actuales y futuras generaciones.

Estas herencias culturales o patrimonio cultural tangible comprenden en los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la humanidad, las presentes y

¹⁷ Definición de las memorias históricas de todos los grupos humanos, la UNESCO inicia en el año de 1972 un esfuerzo por reconocerlo a escala mundial.

futuras sociedades, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural de un país.

Entre ellos también se presentan las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y otros objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico.

CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Son varias entidades internacionales y nacionales que se han preocupado por establecer normas y objetivos en el tema del patrimonio cultural a nivel mundial. El mismo que ha comprometido a muchos países a impulsar proyectos para desarrollar y rescatar la herencia histórica.

Si bien se conoce que son muchos los factores que ponen en peligro el patrimonio cultural de los pueblos, a si mismo se debe conocer los parámetros a cumplir para la conservación, mantenimiento y protección del mismo.

Por ejemplo la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura, UNESCO propone y promueve la identificación, la protección y la preservación del patrimonio cultural y natural de todo el mundo considerando especialmente valiosos para la humanidad.

LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

La sociedad tiene un compromiso y varias responsabilidades en el tema de participación y de protección del patrimonio cultural, en el argumento de protección del patrimonio es uno de los temas relevantes en los actuales

momentos, porque existe conciencia sobre la importancia de integrarse a un mundo globalizado sin poner en riesgo la identidad local.¹⁸

En este caso, es preciso plantear que la identidad cultural se construye desde la memoria colectiva y por lo tanto desde el patrimonio, comprendido como expresiones actualizadas de herencias culturales tangibles e intangibles que se manifiestan en los monumentos, los sitios históricos, la arquitectura vernácula y moderna, la música, la danza, el arte y, particularmente, en los modos de vida de las sociedades.

La protección del patrimonio también se relaciona con la idea de promover procesos de desarrollo sustentables integrando armónicamente las variables económicas, ambientales y sociales con el compromiso de promover el desarrollo actual sin poner en riesgo los recursos heredados que sustentarían a las próximas generaciones.

Julio Le Riverend expresó: “La evolución histórica prueba que el marco regional o provincial, zonal, local, no puede reducirse a límites determinados por leyes o puras decisiones administrativas, sino por procesos y hechos humanos colectivos que dan sentido, llenan de contenido los espacios y los identifican (...) si hay una región que se nos aparece como un territorio dependiente o ligado a una ciudad, no siempre fue así. (1986)

Al respecto es pertinente considerar que existe consenso sobre la necesidad de proteger a los recursos naturales como condición básica del desarrollo sustentable por constituir la base ecológica y productiva de las naciones; sin embargo, no siempre se considera que también se indispensable proteger a los recursos culturales.

¹⁸ La participación social y la protección del patrimonio María Dolores Muñoz Rebolledo Rodrigo Sanhueza Contreras María Isabel López ISSN 0117-3997 Número 010, Vol (7), año 2004

Cuando se trata a los bienes de carácter cultural los que, se convierten tan valiosos y escasos como los bienes y recursos naturales; tampoco son renovables o reemplazables; por tanto, su pérdida por abandono o destrucción siempre es irreparable.

El patrimonio arquitectónico puede ser parte de la riqueza colectiva de la humanidad, de una nación, una región, una ciudad o un barrio; comprende bienes inmuebles que pueden proceder del pasado o del presente, con valor intrínseco y cuya importancia no depende de variables como su propiedad, uso, estado de conservación, antigüedad, estilo, valor económico o influencia territorial sino de su aporte para el conocimiento que una sociedad tiene sobre sí misma. El término patrimonio deriva de patrimonium que significa propiedad heredada o como lo expresa el vocablo inglés heritage aquello que ha sido heredado; son bienes heredados de generaciones anteriores que, a su vez, constituyen nuestra herencia a las futuras generaciones.

A pesar del significado del patrimonio cultural como portador de valores permanentes, reconocidos y trascendentes o de su valor para fortalecer vínculos de articulación histórica y sustentar la memoria colectiva por ser elementos heredados y heredables; la protección del patrimonio arquitectónico para nuestra sociedad es un tema que ha sido considerado de menor importancia en el momento de establecer prioridades de desarrollo. Existen numerosos ejemplos de destrucción innecesaria del patrimonio que respaldan esta afirmación.

Si consideramos el valor y significado del patrimonio para el conocimiento de la sociedad sobre su propia cultura y, por tanto, sobre sí misma; su protección no debiera depender sólo de instituciones gubernamentales y académicas o de la

efectividad de las leyes que regulan la conservación de los recursos patrimoniales sino que de la valoración que la propia sociedad le asigna.¹⁹

En síntesis, la identificación de la comunidad con su patrimonio es fundamental para su protección. Por otra parte, el patrimonio arquitectónico y urbano pueden ser factores impulsores del desarrollo cultural y también del desarrollo económico para lo cual requiere ser conocido, valorizado e integrado en las decisiones y acciones urbanísticas; además, por contribuir a la educación de las personas, el patrimonio arquitectónico y urbano sirve de soporte al perfeccionamiento y fortalecimiento de las comunidades.

En diferentes países se ha demostrado que medidas de protección adecuadas y basadas en el consenso social y el apoyo de la comunidad son eficaces para contribuir a procesos de desarrollo sustentable y para fortalecer una identidad reconocible por todos, haciendo que las ciudades sean lugares vitales y deseables. La protección del patrimonio de las ciudades, teóricamente, se debe integrar activamente en el proceso continuo de desarrollo urbano.²⁰ En Chile, las acciones emprendidas en este sentido suelen enfrentar una serie de dificultades relacionadas, básicamente, con el escaso interés de la sociedad por conocer y proteger su patrimonio, la tendencia a considerar a la protección de los elementos patrimoniales como limitación al desarrollo de las ciudades, la existencia de regulaciones rígidas que terminan por ser obstáculos a la protección del patrimonio y la falta de financiamiento adecuado para abordar acciones de protección, recuperación o renovación del patrimonio construido.

¹⁹ Preservación del patrimonio inmobiliario habitacional: demanda, atractivos y peligros. ISLAS, 43(129):102-113; julio-septiembre, 2001.

¹⁹ Cuba: Editorial Universitaria, 2009. p 3.

²⁰ Muñoz Rebolledo, María Dolores; Sanhueza Contreras, Rodrigo; López, María Isabel. La participación social y la protección del patrimonio. Chile: Red Urbano, 2009. p 4.

En la práctica, existen casos donde las acciones de protección del patrimonio construido, aunque bien intencionadas, más que contribuir a promover procesos de desarrollo urbano sustentable se han transformado en impedimentos que amenazan con generar áreas urbanas rígidas, con baja dinámica de inversiones y, en consecuencia, degradadas. En este sentido es importante tener presente que la protección del patrimonio debe nacer de la necesidad de mantener viva la memoria colectiva y no transformarla en una expresión inerte. Lo anterior implica que las acciones de protección del patrimonio deben ser permeables a las realidades locales diversas y reconocer las diferentes interpretaciones sobre el valor que tiene el patrimonio, ser susceptibles de adaptarse a los cambios urbanísticos y, especialmente, estar contenidas dentro de un marco orientador que permita mantener la coherencia entre las acciones planificadas y las acciones aleatorias que operan sobre la sociedad y sus bienes.

La protección del patrimonio no puede depender solamente de la voluntad política, de decisiones individuales o de instrumentos de planificación urbana que no han sido formulados para solucionar en forma integral el deterioro del ambiente urbano o las limitadas posibilidades del desarrollo endógeno local.

Otras limitaciones derivan de la escasez de acciones integradoras y solidarias que promuevan la asociación de entidades públicas, privadas y sociales para enfrentar problemas comunes como es la protección del patrimonio.

Por otra parte, las acciones de protección del patrimonio enfocadas a su restauración, conservación o reciclaje deben necesariamente considerar la realidad local y específica, las restricciones y potencialidades que implican las distintas modalidades de protección y las transformaciones que pueden producirse en el contexto donde se emplaza el patrimonio. Implica que se deben crear alternativas capaces de orientar creativamente las acciones de protección en el marco de los procesos de desarrollo urbano y social, evitando

que deriven en normas desarticuladas o en una normativa global que no reconoce las individualidades. Lota se convierte en un nuevo referente turístico urbano

Las tendencias sociales indican que las sociedades se concentran cada vez más en las ciudades, por lo tanto, proteger el patrimonio contenido en ellas es esencial para promover el desarrollo sustentable y equitativo. Las ciudades son el resultado de su propia historia, son estructuras artificiales formadas por la confluencia de ideas, personas y obras; por tanto, expresan el esfuerzo de las generaciones que, a lo largo del tiempo, han depositado en ellas diversos signos culturales. No obstante, por la dinámica de los procesos urbanos es uno de los contextos donde el patrimonio está más amenazado.

La construcción de ciudades es una de las formas de adaptación humana con mayor capacidad de alteración del ambiente y del patrimonio tangible e intangible en cuanto a elementos constitutivos del ambiente porque se ven sometidos a crecientes presiones de cambio; esta situación implica necesariamente que la protección del patrimonio debe armonizarse con los procesos de transformación de las estructuras urbanas.

El problema es complejo porque se relaciona con la búsqueda de una equilibrada simbiosis entre la necesidad de transformación de las ciudades y la conservación de los rasgos distintivos de la memoria colectiva. Desde otra perspectiva, el patrimonio localizado fuera de las ciudades tiende a perder importancia por los procesos de desarrollo. Viviendas restauradas, nuevos patrimonios que se traducen en abandono del campo y debilitamiento progresivo de la vida rural, asociada a formas de vida y producción de expresiones culturales tradicionales.

Esto genera la urgencia de establecer orientaciones que permitan sostener procesos de desarrollo urbano y rural coherentes e integradores, en los cuales las continuas demandas de desarrollo se puedan resolver sin comprometer la integridad de los recursos patrimoniales y por tanto el sentido de pertenencia e identidad de la sociedad.

La discusión en torno a la protección de patrimonio construido no ha sido llevada a cabo con la profundidad y abertura que se requiere para abordar un tema tan complejo y relevante. Al contrario, se aprecia que, en general, existe la tendencia a enfrentar dos posiciones excluyentes entre sí.

En un extremo del debate están quienes buscan conservar a los edificios patrimoniales como objetos intocables aunque no existan recursos económicos o instrumentos legales que permitan su conservación y uso adecuado; así, inclusive ser propietario de un inmueble patrimonial puede llegar a ser prácticamente una desgracia. En el otro extremo se sitúan quienes piensan que el progreso puede arrasar con todo aquello que interfiere en un supuesto desarrollo que no siempre beneficia a todos de igual modo.

Desde una posición intermedia, la protección del patrimonio de las ciudades consiste en un conjunto de acciones adaptadas a la propia realidad social, urbanística, cultural, económica y ambiental para que su protección no sea un impedimento, sino un recurso para el desarrollo.

UNIDADES III

LA IMPORTANCIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

En los contextos de la comunicación planetaria instantánea y la mundialización existe el riesgo de una estandarización de la cultura. Sin embargo, para existir cada persona necesita dar testimonio de su vida diaria, expresar su capacidad creativa y preservar los trazos de su historia. Esto solamente es logrado a través del patrimonio cultural.

En un principio fueron considerados patrimonio cultural los monumentos, conjuntos de construcciones y sitios con valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico y antropológico. Sin embargo, la noción de patrimonio cultural se ha extendido a categorías que no necesariamente forman parte de sectores artísticos pero que también tienen gran valor para la humanidad. Entre estos se encuentran las formaciones físicas, biológicas y geológicas extraordinarias, las zonas con valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural y los hábitats de especies animales y vegetales amenazadas.

Este patrimonio basa su importancia en ser el conducto para vincular a la gente con su historia. Encarna el valor simbólico de identidades culturales y es la clave para entender a los otros pueblos. Contribuye a un ininterrumpido dialogo entre civilizaciones y culturas, además de establecer y mantener la paz entre las naciones.

Más recientemente, la atención se ha centrado en la conceptualización o diseño de una dimensión complementaria del patrimonio, como resultado de un acercamiento al individuo y a los sistemas de conocimiento, tanto filosófico como espiritual. Esta dimensión complementaria es llamada patrimonio inmaterial y abarca el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, las cuales emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas

tradiciones se transiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva.

Para muchas poblaciones especialmente para los grupos minoritarios y las poblaciones indígenas, el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia y constituye los fundamentos de la vida comunitaria. Sin embargo la protección de este patrimonio es muy vulnerable debido a su índole efímera.

Otra vertiente moderna del patrimonio cultural es aquella que valora no sólo nuestra memoria pasada sino también nuestros testimonios presentes, los cuales se almacenan cada vez más en forma digital. Esto incluye páginas de Internet, bases en línea y diarios electrónicos que son parte integral de nuestro patrimonio cultural. Sin embargo, la rápida obsolescencia de la información digital, así como la inestabilidad del Internet ponen en riesgo todo el testimonio acumulado en formato HTM. La protección de este patrimonio necesita del consenso internacional para su almacenaje, preservación y diseminación.

El patrimonio testimonia la experiencia humana y sus aspiraciones y debe ser una experiencia compartida que ofrece a cada ser humano la oportunidad del descubrimiento propio como otra persona en ese caudal de conocimiento que no es el propio.

El valor más importante del patrimonio cultural es la diversidad. Pero la diversidad de este patrimonio debe tener el propósito de unir a los diversos pueblos del mundo a través del diálogo y el entendimiento, en vez de separarlos

Tipos de patrimonio cultural:

1. Sitios patrimonio cultural
2. Ciudades históricas

3. Sitios sagrados naturales (sitios naturales con valor religioso para algunas culturas)
4. Paisajes culturales
5. Patrimonio cultural subacuático (sitios sumergidos de interés cultural para el hombre)
6. Museos
7. Patrimonio cultural móvil (pinturas, esculturas, grabados, entre otros)
8. Artesanías
9. Patrimonio documental y digital
10. Patrimonio cinematográfico
11. Tradiciones orales
12. Idiomas
13. Eventos festivos
14. Ritos y creencias
15. Música y canciones
16. Artes escénicas (danzas, representaciones)
17. Medicina tradicional
18. Literatura
19. Tradiciones culinarias
20. Deportes y juegos tradicionales

PROBLEMAS EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aun existiendo una gran carencia de recursos económicos, resulta más problemático en el momento presente mejorar el modo en que estos son utilizados, demostrando la experiencia que dar soluciones cuantitativas a problemas cualitativos mejora las estadísticas de la inversión en patrimonio, pero al margen de que en la intervención y conservación de nuestro Patrimonio Cultural de Madrid supone un ineficiente aprovechamiento de los recursos, no garantiza la conservación de nuestro patrimonio ni el acceso a la cultura a través del mismo.²¹

Las políticas que tradicionalmente fomentan la conservación del patrimonio arquitectónico español son, en líneas generales, reactivas. Es decir, responden al estímulo del daño ó deterioro material del monumento y están ancladas en el

²¹ Muñoz Rebolledo, María Dolores; Sanhueza Contreras, Rodrigo; López, María Isabel. La participación social y la protección del patrimonio. , , Chile: Red Urbano, 2009. p 1.

viejo modelo de la subvención a fondo perdido, en oposición a otro tipo de políticas que pudiéramos llamar pro-activas.

DETERIORO DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS

Son muchos los problemas que enfrentan los monumentos, infraestructuras históricas, y de acuerdo al estudio las viviendas antiguas que son parte del patrimonio y una identidad de acuerdo a su significado.

Esto se da por su antigüedad que al pasar el tiempo se va deteriorando por su abandono, por la falta de atención y por el desconocimiento de la humanidad en el volar que posee, son muchos los factores que enfrentan los monumentos históricos en su conservación y reestructuración.

Estos problemas se presentan en muchas sociedades, donde la sensación de haber perdido parte de su identidad está latente, por la destrucción de los espacios históricos que en su momento sirvieron para el desarrollo de la comunidad, del país y del mundo, Tal vez muchos no ven la gran importancia y tal vez otros la tienen pero son incapaces de tomar decisiones o no tienen el recurso necesario para impulsar algún proyecto que son el motor del progreso.

Ecuador, un país, con una pertenencia histórica, con un patrimonio único, con las herramientas necesarios para salir adelante y convertir a este país en un polo de cultura, pero lamentablemente no se supo aprovechar este recurso por medio de una educación que es el pilar fundamental para el avance de los pueblos, no asumieron ese compromiso dejando destruir la herencia que dejaron los antepasados, las mismas autoridades mezclaron el deporte, la educación y la cultura en una misma entidad, y con personal desconocedor del tema. Esto quiere decir que no se distribuía los recursos por partes iguales en este caso para la protección del patrimonio cultural de los ecuatorianos.

Hoy en día los ecuatorianos cuentan con una nueva constitución y nuevas reglas de juego en el tema de cultura, la creación del ministerio de cultura, la presencia del instituto del patrimonio cultural, la educación y con la participación de los gobiernos seccionales quienes son las entidades competente de ejecutar programas, proyectos que impulse la reestructuración de aquellos monumentos históricos que es parte de la identidad cultural.

En este país son pocas las ciudades que tomaron decisiones y le dieron la importancia necesaria al patrimonio, es el claro ejemplo de Cuenca, Quito, Riobamba, Guaranda, y gran parte Guayaquil, ciudades que son reconocidos a nivel nacional e internacional por su riqueza cultural y que han aprovechado este espacio para potencializar el turismo y al mismo tiempo obtener nuevos ingresos recursos económicos.

Son ejemplos que se pueden aprovechar en la provincia de Santa Elena, donde existe una dirección de cultura, la casa de la cultura, tres municipios, una universidad pública, una dirección de educación, elementos necesarios para empezar a buscar los mecanismos necesarios para rescatar los espacios históricos y que se conviertan en los nuevos atractivos para la humanidad.

La península de Santa Elena posee muchas infraestructuras históricas que aun no han sido identificadas y declarada como parte del patrimonio cultural, el cual se la estará detallando más adelante de la importancia de estos espacios a la identidad peninsular y al patrimonio cultural.

Sistemas de explotación del terreno que conforman las laderas aterrazadas. Ambos constituyen la impronta fundamental de este territorio. La falta de recambio generacional, la incorporación de la mano de obra a nuevas fuentes de trabajo fuera de estas poblaciones de alta montaña, el abandono de las actividades tradicionales, la adopción de tecnología y modelos de explotación

de los recursos naturales exógenos, la generalización de materiales y métodos de construcción de carácter urbano y homogeneizador, entre otros factores, inciden fuertemente sobre su patrimonio, resultado del proceso histórico de entronización del área.

Ante este hecho la administración cultural está llevando a cabo la protección de un amplio territorio en una experiencia pionera en Andalucía. El promotor inicial de esta empresa por tanto es la *Consejería de Cultura* de la Junta de Andalucía, con lo que si bien nos encontramos con el impulso desde una administración, el modelo que se está siguiendo tiene poco que ver con otras iniciativas de carácter comarcal o supramunicipal basadas en fondos Feder o Leader. De este modo el proceso se ha iniciado ejerciendo la tutela legal sobre los principales elementos que desde el punto de vista cultural destacan en el área. “El *Sitio Histórico* de la Alpujarra media granadina y La Tahá” (título y figura de protección) está integrado por los distintos bienes materiales e inmateriales localizados en el área afectada por esta declaración.

Se trata de un conjunto heterogéneo de bienes materiales e inmateriales; fundamentalmente acequias, zonas de cultivo, minas y restos industriales, núcleos de población, yacimientos arqueológicos, espacios naturales y caminos históricos o *escarihuelas* como podremos ver más adelante.

Así se aborda no solo la protección de una serie de bienes, sino que sobre todo, asistimos a una nueva forma de desarrollo rural donde la protección legal y la tutela de distintos bienes bajo la figura de Bien de Interés Cultural (B.I.C.) constituyen el primer paso. Una vez iniciado este procedimiento, se están implementando acciones puntuales que responden a un proyecto marco que pretende el desarrollo de esta área, basándose en las potencialidades patrimoniales y por tanto tomando a la cultura como un recurso.

INEFICIENCIAS DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

El sistema legal, económico, participación de la sociedad, y de información presentan inconvenientes al momento de garantizar la protección del patrimonio cultural, la escasez de coordinación y colaboración entre la administración cultural y otros órganos administrativos son parte del problema, falta de indicadores de diversos tipos que faciliten el análisis y permitan mejorar la gestión, falta de especialización en la formación de los arquitectos, horizonte temporal político de cuatro años, debilidad de las políticas de patrimonio cuando entran en conflicto con las políticas de fomento de la obra pública, urbanismo, turismo u otras, etc.

De este modo se gestionan, en unos casos mal y en otros bien y con gran mérito a pesar de las dificultades descritas, proyectos y obras de restauración arquitectónica, pero no se gestiona el patrimonio arquitectónico, viéndonos condenados a repetir cíclicamente, eso sí, cada vez mejor, restauraciones traumáticas y de elevado presupuesto cada quince o veinte años en los mismos monumentos.

Las causas de esta política basada en la subvención a fondo perdido, fundamentalmente a través del instrumento del proyecto y la obra de restauración material, son variadas y complejas, sus consecuencias pueden resumirse en dos: en primer lugar se desaprovecha la extraordinaria capacidad de transformación cultural, social y económica de patrimonio arquitectónico.

En segundo lugar, con los recursos económicos existentes, e incluso aunque aumentarán considerablemente, esta política no es suficiente para conservar todo nuestro patrimonio arquitectónico, mucho más extenso que el catálogo de monumentos emblemáticos. Por encima del recurrente y engañoso axioma que

considera como principal problema la falta de recursos económicos, debe hacerse llegar a la opinión pública que la conservación de nuestro patrimonio arquitectónico y el acceso a la cultura a través del mismo no se resuelven sólo a base de obras de restauración consideradas en sentido estricto, sino merced a una gestión integral del patrimonio arquitectónico que tenga en consideración su triple dimensión cultural, social y económica.

UNIDAD IV

LAS VIVIENDAS HISTÓRICAS COMO VALOR CULTURAL

Los países de Latinoamérica durante su administración han afrontado un problema económico, y que muchos aun son latentes dificultando el desarrollo del mismo, esto ha generado un descuido a los problemas del patrimonio cultural e industrial a pesar de la gran aguda de los países europeos, en Ecuador y en la provincia de Santa Elena, la prioridad ha sido la pesca, la agricultura, el petróleo, entre otros, la actividad económica es el punto de partida a buscar el desarrollo, pero en esto se fueron creando parte de la historia peninsular, como es el caso de ancón, un lugar que hoy en día cuenta con una historia petrolera que debe ser conocida por todos, y que las autoridades de la localidad, cantonal y provincial han están colaborando para mantener y difundir este recurso que será declarado como patrimonio cultural, en este caso, las viviendas de los ingleses que aun se mantiene y por ser un lugar de grandes personajes de su época²².

Pero además la provincia posee muchas infraestructuras históricas que deben ser recuperadas por derecho y por historia, estas infraestructuras como viviendas, escuelas, bibliotecas, terminal del tren y otros espacios que en su tiempo hicieron de este lugar un sitio de enseñanza y desarrollo.

Ahora, estas infraestructuras históricas enfrentan un problema de deterioro, de desaparecer si no se toman decisiones viables para su rescate, otros países de Europas y algunos países de América Latina se han preocupados por este modelo de producción, y en nuestro país, la ciudad de Guayaquil y gran parte de la sierra ecuatoriana.

²² Leonel Pérez Bustamante/ María Dolores Muñoz Rebolledo/ Rodrigo Sanhueza Contreras, el patrimonio industria en la estimulación del desarrollo intervenciones y rehabilitación urbana en Iota Alto (1997-2000).

Convirtiéndolo en un circuito turístico patrimonial, que a la vez está vinculado a una serie de elementos y lugares patrimoniales, especialmente separados, los cuales relatan la historia del sector y el mismo que ayuda en la reactivación económica de la sociedad, esto incluye la visita a las antiguas instalaciones minera y la posibilidad de disfrutar de un recorrido por el paisaje donde se enmarcan, estos a la vez generan un alto grado de empleos por la demanda de los visitantes.

Sectores que se han convertido en un eje económico para el sector y el país, las viviendas antiguas son parte del desarrollo de los pueblos, además, los procesos de reestructuración productiva tiene lugar en ámbito culturales y espaciales tan diferentes en Europa y América, constituyen actualmente una de las temáticas emergentes en la planificación urbana y ordenación territorial, no solo para estos ámbitos culturales sino también para otros menos conocidos.

VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS HISTÓRICAS Y SU SIGNIFICADO EN SOCIEDAD

Las casas antiguas de buena arquitectura y con estilo, al ser restauradas vuelven a brillar, lucen nuevamente su espíritu. Hoy, una ciudad moderna puede incluir, como joyas, casas de otras épocas. Es posible modernizar una vieja ciudad conservando buena parte de su patrimonio arquitectónico. Al evitar la desaparición de los exponentes de arquitectura de calidad, se contribuye a la memoria y a la cultura.

Los trabajos de restauración son facilitados por el avance tecnológico. Es posible re-funcionar una vieja casa de 100 años para vivienda o por un proyecto comercial e integrarla nuevamente a la ciudad.

Algunas casas antiguas, residencias, palacios o mansiones, están protegidas por ley. Por ello se combina un edificio moderno en la propiedad de una de esas casas, como solución creativa urbana.

El patrimonio cultural de la arquitectura de otros tiempos, es lo suficientemente valioso para invertir en las grandes sumas de dinero público y privado.

Los edificios nuevos invaden la ciudad pero es posible integrarlos a una tarea de restauración de propiedades valiosas.

Contribuir al mantenimiento, restauración y mejor uso de los inmuebles culturales según su interés histórico, arquitectónico y artístico, así como potenciar su función sociocultural. Colaborar en proyectos dirigidos a divulgar el valor que representan las casas históricas para el Patrimonio Cultural español. Incrementar el reconocimiento público de la labor de conservación llevada a cabo por generaciones de propietarios. Mejorar la formación e información de sus titulares sobre los derechos y obligaciones que les afectan, así como sobre los problemas técnicos que puedan plantear dichos inmuebles.

Promover ayudas y compensaciones económicas, financieras y fiscales, o de cualquier otra índole, y colaborar con los titulares del Patrimonio Histórico privado para la obtención de las mismas y para el mejor cumplimiento de las obligaciones que les impone la legislación vigente.

Estos inmuebles forman muchas veces conjuntos patrimoniales de gran valor²³, no sólo por los bienes muebles que pueden contener y que forman con ellos una unidad cultural, sino también por la relación que entablan con su entorno, sea un jardín singular o el espacio natural circundante, de igual valor histórico y ecológico, sea la trama urbana e histórica de la ciudad donde se encuentran.

²³ Fundación de Casas Históricas y Singulares junio 2009 segunda época • nº 20, el significado del valor cultural de las viviendas e infraestructura históricas.

Son, por ello, conjuntos patrimoniales que conforman elementos esenciales de la herencia cultural común de España.

PROBLEMAS DE LAS VIVIENDAS HISTÓRICAS EN EL PLENO SIGLO XX

Las ciudades y su arquitectura constituyen la memoria construida de una sociedad. En las calles y en los muros de las urbes se van acumulando los estratos del pasado, creando la obra colectiva más elocuente para expresar la historia y las transformaciones de la civilización. Pero la arquitectura y los espacios urbanos son también el escenario del presente, que utilizamos para desarrollar nuestra vida y el espacio futuro que queremos crear, para disfrutar nosotros y legarlo a las generaciones venideras. Una ciudad que intente ser sólo una expresión del pasado dejará de ser una realidad urbana viva y se convertirá en un museo o en un parque temático.²⁴

De esta forma una ciudad viva, una arquitectura viva, son las que reutilizan los elementos del pasado y a la vez construyen el presente e innovan el futuro. Toda ciudad y toda arquitectura han de transformarse para poder acoger las funciones actuales, para servir a la vida de hoy y así seguir siendo útil y conservarse adecuadamente.

²⁴ Arquitectura y Memoria. El Patrimonio Arquitectónico y la Ley de Memoria Histórica Alfonso Muñoz Cosme Doctor Arquitecto. Profesor de la Escuela de Arquitectura de Madrid

MARCO CONCEPTUAL

PATRIMONIO CULTURAL

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura lo establece como: el patrimonio cultural de un pueblo comprende la obra de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabio, así como la creaciones anónimas, sugerida por el alma popular, el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, a las obras materiales y no materiales, que expresan la creatividad de ese pueblo, la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos bibliográfico.

IDENTIDAD CULTURAL

La identidad cultural se constituye como un conjunto de valores, costumbres, tradiciones, creencias, y forma de vida de un pueblo, por este motivo la UNESCO y muchos autores definen la identidad cultural como un conjunto de valores y como un concepto que evoluciona.

Unesco: Concepto General; conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, a las obras materiales y no materiales, que expresan la creatividad de ese pueblo.

UNIDAD V

MARCO LEGAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Son muchas las políticas públicas que garantizan, la conservación, preservación, la participación, la declaración, la defunción de los monumentos que han hecho historia y que hoy en día están en peligro de desaparecer si no se le da la atención necesaria, el mismo que es parte de la identidad de los peninsulares, hoy la península se enfrenta a una potencia que es turismo, y como Chile y otros lugares del mundo, las viviendas e infraestructuras históricas se han convertido en un circuito turístico gracias a la intervención de las autoridades y de las ciudadanía mediante leyes.

En esta investigación se presenta términos constitucionales y normas internacionales en la protección del patrimonio cultural.

A continuación se detalla las políticas públicas que garantizan y legalizan el análisis de las viviendas e infraestructuras históricas y su incidencia en el patrimonio e identidad cultural de la provincia de Santa Elena 2010.

UNESCO

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) o Unesco, es un organismo especializado de las Naciones Unidas. Se fundó el 16 de noviembre de 1945 con el objetivo de contribuir a la paz y la seguridad en el mundo mediante la educación, la ciencia, la cultura y las comunicaciones.

CONVENCIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ava, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción, no sólo por las causas tradicionales de deterioro sino también por la evolución de la vida social y económica que las agrava con fenómenos de alteración o de destrucción aún más temibles.

Considerando que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo,

Considerando que la protección de ese patrimonio a escala nacional es en muchos casos incompleto, dada la magnitud de los medios que requiere y la insuficiencia de los recursos económicos, científicos y técnicos del país en cuyo territorio se encuentra el bien que ha de ser protegido,

El patrimonio cultural de forma general está en peligro de desaparecer por el mismo crecimiento de la humanidad y por la pérdida de su valor, esto genera un paupérrimo conocimiento del tema, en este sentido la parte de la investigación científica es fundamental para poder detener este problema.

ARTICULO 1

A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVENCION SE CONSIDERARÁ "PATRIMONIO CULTURAL":

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

La Unesco especifica los espacios que deben ser considerados como parte del patrimonio cultural históricos de los pueblos.

PROTECCIÓN NACIONAL Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

ARTICULO 4

Cada uno de los Estados Partes en la presente Convención reconoce que la obligación de identificar, proteger, conservar, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural situado en su territorio, le incumbe primordialmente. Procurará actuar con ese objeto por su propio esfuerzo y hasta el máximo de los recursos de que disponga, y llegado el caso, mediante la asistencia y la cooperación internacionales de que se pueda beneficiar, sobre todo en los aspectos financiero, artístico, científico y técnico.

Más que una obligación es un deber que los pueblos como la provincia de Santa Elena en proteger lo que se considera patrimonio cultural, y lo que a futuro se pueda declarar patrimonio.

- d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y
- e) facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo;

Que los Gobiernos Autónomos Descentralizados “GAD” como nacionales deben normas o reglamentos que garanticen reestructuración y la protección de los espacios históricos que se encuentran en peligro de desaparecer.

ARTICULO 12

El hecho de que un patrimonio cultural y natural no se haya inscrito en una u otra de las dos listas de que tratan los párrafos 2 y 4 del artículo 11 no significará en modo alguno que no tenga un valor universal excepcional para fines distintos de los que resultan de la inscripción en estas listas.

Estos especifica que en caso que no se haya tomados medidas legales para la protección de lo que se considera patrimonio cultural, no quiere decir que ese objeto pierda su valor históricos y cultural.

LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

Constitución del Ecuador aprobado mediante referéndum el 28 de septiembre de 2008, el cual expresa mediante ley la responsabilidad del patrimonio cultural.

CAPÍTULO PRIMERO

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Cada rincón del Ecuador es un país democrático con derechos que se deben respetar, pero para garantizar el desarrollo se administra de manera descentralizada, como el patrimonio cultural es un recurso no renovable los patrimonio son inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

SECCIÓN CUARTA CULTURA Y CIENCIA

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

Los ecuatorianos tienen derecho a conocer y mantener su propia identidad, la historia de su pueblo, a elegir pertenecer a comunidades y a expresar sus pensamientos, sentimientos y costumbres, y tener acceso al patrimonio cultural.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

SECCIÓN QUINTA CULTURA

Art. 377.- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

En este caso el instituto nacional de patrimonio cultural tiene derecho a proteger de una manera descentralizada el patrimonio cultural, en este caso se expresan varios parámetros como la difusión distribución y disfrute de bienes y servicios culturales.

Art. 379.- Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

El patrimonio cultural tangible e intangible son la memoria colectiva de un pueblo e individual del ser humano, por este motivo el estado garantiza la protección,

- 1) Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.

La lengua y las diversas manifestaciones son parte del patrimonio cultural de los pueblos, en este caso el Ecuador tiene mucho que proteger.

- 2) Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

En este artículo se expresa los monumentos como las edificaciones, espacios recreativos y hasta la música que es parte del patrimonio cultural y ambiental.

- 3) Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.

- 4) Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Este se denomina al patrimonio histórico documentado, como museos entre otros, una vez se manifiesta que el patrimonio cultural es inalienable, inembargable e imprescriptible donde el estado garantiza su protección.

Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (Adoptada por la Sesión de la Conferencia General de la UNESCO el 2 de noviembre de 2001)

IDENTIDAD, DIVERSIDAD y PLURALISMO

ARTÍCULO 1 -LA DIVERSIDAD CULTURAL, PATRIMONIO COMÚN DE LA HUMANIDAD

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la

pluralidad de las identidades que caracterizan los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

El patrimonio cultural con la identidad cultural es herramienta principal para crear un sistema histórico donde las presentes y futuras generaciones tengan ese compromiso de proteger sectores históricos, y por ser el campo de conocer el pasado de un pueblo.. el intercambio del pasado con el presente.

ARTÍCULO 3

LA DIVERSIDAD CULTURAL, FACTOR DE DESARROLLO

La diversidad cultural amplía las posibilidades de elección que se brindan a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual satisfactoria.

El patrimonio cultural es un sistema de ingreso económico para un país o unas regiones, porque se estaría trabajando en un nuevo campo de acciones, además el patrimonio es un campo intelectual para la juventud y sea ella la encargada de contarla.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Art. 4.- El Instituto de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

- a) Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural en el Ecuador; así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el país;
- b) Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sean propiedad pública o privada;

- c) Efectuar investigaciones antropológicas y regulares de acuerdo a la Ley estas actividades en el País;

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural expresa la responsabilidad de investigar y promocionar el patrimonio cultural del país, esto solo se puede realizar por medio de un inventario. Ósea que los municipios tengan las informaciones verídicas para la protección del mismo.

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- a) Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles, tales como: objetos de cerámica, metal, piedra o cualquier otro material pertenecientes a la época Prehispánica y colonial; ruinas de fortificaciones, edificaciones, cementerios y yacimientos arqueológicos en general; así como restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con las mismas épocas;
- b) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;
- h) Los objetos o bienes culturales producidos por artistas contemporáneos laureados, serán considerados bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado a partir del momento de su defunción, y en vida, los que han sido objeto de premiación nacional; así como los que tengan treinta años o más de haber sido ejecutados;

Así como la Unesco expresa los sitios que deben ser considerados como patrimonio cultural, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en nuestro país, manifiesta cuales son los espacios que se deben ser declarada como patrimonio y el tiempo que debe poseer para ejecutar la declaración.

Art. 13.- no pueden realizarse reparaciones, restauraciones ni modificaciones de los bienes pertenecientes al patrimonio cultural sin previa autorización del instituto.

Las infracciones de lo dispuesto en este artículo acarrearán sanciones pecuniarias y prisión de hasta un año. Si como resultado de estas intervenciones se hubieran desvirtuado las características de un bien cultural el propietario estará obligado

a restituirlo a sus condiciones anteriores, debiendo el Instituto, imponer también una multa anual hasta que esta restitución se cumpla. Las multas se harán extensivas a los contratistas o administradores de obras, autores materiales de la infracción, pudiendo llegar inclusive hasta la incautación.

En este caso los municipios que tiene la competencia no podrán ejecutar propuesta si no cuentan con una reglamentación y el permiso necesario, en caso de que lo hagan tendría sanciones económicas y de prisión.

Art. 14.- Las municipalidades y los demás organismos del sector público no pueden ordenar ni autorizar demoliciones, restauraciones o reparaciones de los bienes inmuebles que pertenezcan al Patrimonio Cultural del Estado sin previo

Permiso del Instituto, siendo responsable de la infracción el funcionario que dio la orden o extendió la autorización, quien será penado con la multa que señale la Ley.

Cuando unos espacios históricos, como las viviendas que es la investigación, las mismas que sean declarados como patrimonio cultural no podrán ser demolidos, destruida por los gobiernos autónomos, en caso de hacerlo se someterán a la sanción correspondiente.

Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Los municipios deberán redactar ordenanzas de su localidad para salvaguardar edificaciones que encierran una historia necesaria para que sea declarada como parte del patrimonio del sector, en este caso debe ser aprobada por Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Si los planes reguladores aprobados por dichas municipalidades atenten contra estas características, el Instituto exigirá su reforma y recabará el cumplimiento de este artículo.

No se puede redactar ordenanza que vaya en contra del patrimonio cultural de los pueblos.

Art. 16.- Queda prohibido todo intento de adulteración de los bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado, procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar, previa la autorización del Instituto de Patrimonio Cultural, lo que fuese absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones.

No se puede alterar ninguna información de los bienes que pertenecen al patrimonio cultural del estado, en caso de una modificación deben ser bajo la autorización del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Art. 35.- Para cumplir con los objetivos indicados en la presente Ley, el Instituto de Patrimonio Cultural podrá pedir a los organismos del sector público o Municipios, la declaratoria de utilidad pública para fines de expropiación de los bienes inmuebles que directa o accesoriamente forman parte del Patrimonio Cultural del Estado.

En este caso el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural será quien pedirá al sector público la declaratoria de utilidad de la vivienda en este caso para que sea parte del patrimonio del estado.

Art. 38.- Podrá declararse que un objeto ha perdido su carácter de bien perteneciente al Patrimonio Cultural cuando los deterioros hayan eliminado totalmente su interés como tal, sin que sea factible su restauración.

Cuando un objeto pierda sus condiciones históricas por completo, pierde la declaratoria como parte del patrimonio cultural.

RÉGIMEN MUNICIPAL

CAPÍTULO II DE LOS FINES MUNICIPALES

4. Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción.

Art. 12.- En forma complementaria y sólo en la medida que lo permitan sus recursos, el municipio podrá cooperar con otros niveles gubernativos en el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social.

Los municipios son los encargados de impulsar el desarrollo local, y la cultura no es la excepción, y se deben complementar la cultura y la educación.

EDUCACIÓN Y CULTURA

Art. 150.- En materia de educación y cultura, la administración municipal cooperará en el desarrollo y mejoramiento cultural y educativo y, al efecto, le compete:

- a) Coadyuvar a la educación y al progreso cultural de los vecinos del municipio.
- e) Organizar y sostener bibliotecas públicas y museos de historia y de arte y cuidar que se conserven de la mejor forma las zonas y monumentos cívicos y artísticos del cantón;
- g) Donar terrenos de su propiedad para fines educacionales, culturales y deportivos, de acuerdo con la ley, y vigilar por el uso debido de dichos terrenos;
- j) Crear y mantener misiones culturales que recorran las parroquias;

Los municipios en este caso de Salinas, La libertad y Santa Elena tiene la batuta para impulsar un modelo estructurado que genere un vínculo a la educación y la cultura como fuente de desarrollo intelectual de las presente y futuras generaciones.

CAPÍTULO II METODOLOGÍA O ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En esta investigación se utilizó el método inductivo-deductivo, porque se empezó desde lo particular a lo general o viceversa, porque se quiere lograr que la sociedad conozca y analice las diferentes causas y efectos que se presentan en el problema.

POBLACIÓN Y MUESTRA. POBLACIÓN: la investigación se realizó en la provincia de Santa Elena, el mismo que cuenta con 280 habitantes de acuerdo al último censo realizado al por el instituto nacional de censo y estadística.

N = Población = Habitantes de la provincia de Santa Elena= 270.000

E = Nivel de error = 5% = 0.05

Muestra:

Cálculo del tamaño de la muestra:

$$n = \frac{270.000}{(270.000-1)*0.05^2+1} = \frac{270.000}{(270.000-1)*(0.05)^2 + 1} = 399.40$$

Técnicas e instrumentos. Las técnicas que se utilizaron son: Encuestas, Entrevistas, observación.

INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Para realizar este proyecto de titulación, se realizó el proceso de observación, entrevistas y encuestas que sirvieron para llegar a una conclusión sobre el estudio.

LA OBSERVACIÓN; se realizó en diferentes partes de la provincia de Santa Elena, con el fin de conocer de cerca el problema que se estaba presentando en este sector en el aspecto de cultura.

LA ENTREVISTA; se le realizó a Susana Jurado, directora provincial de Santa Elena, la misma que nos ayudó a definir ciertos parámetros que se debía tomar en cuenta.

LAS ENCUESTAS; estas encuestas se realizaron en diferentes partes de la provincia, como en Ancón, Manglaralto, Valdivia, Colonche, Atahualpa, Santa Elena, La Libertad y Salinas, se escogió estas lugares por la presencia de las viviendas antiguas que aún permanecen y la historia de las que ya se han perdido.

PROCESAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de la investigación estuvo basado en 14 preguntas en el sistema de likert como mejor indicador en estadísticas “resultados” sobre las viviendas e infraestructuras, el patrimonio cultural y en relación entre estos dos conceptos.

Las Preguntas fueron estructuradas de acuerdo a las dos variables del problema, en este caso, la identidad cultural y el patrimonio cultural de este sector.

Estas preguntas partieron de una evaluación del tutor de esta tesis, el licenciado Wilson León Valle, certificadas y acreditadas por el licenciado Freddy Tigreiro Suárez, Supervisor de la Dirección Provincial de Educación de Santa Elena para dar cumplimiento al proceso, inmediatamente estas

encuestas se las ejecutó en diferentes comunidades de la provincia, luego de obtener los resultados se las tabuló en una matriz y graficadas en el programa informático Excel para visualizar el criterio de los peninsulares sobre este tema.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

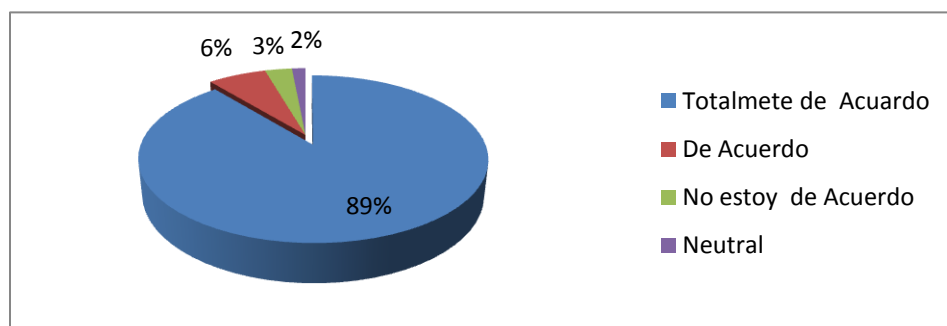
Estudio de la identidad cultural e infraestructuras histórica a los habitantes en de la provincia de Santa Elena, a través de la aplicación de la tabulación para la creación de políticas públicas que protejan las viviendas antiguas como parte de una identidad cultural.

Pregunta 1: ¿Las viviendas e infraestructuras históricas de la Provincia de Santa Elena necesitan identificar su valor cultural?

TABLA 1

PREGUNTAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIAS RELATIVA
Totalmete de Acuerdo	356	89%
De Acuerdo	26	7%
No estoy de Acuerdo	12	3%
Neutral	6	2%
	400	100%

GRÁFICO 1



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Plus Quinde

Las viviendas históricas necesitan identificar su valor cultural, porque así expresa el 89 % de la población peninsular, porque en ellas encierran unos espacios originales de su construcción que se basa a su época a su creatividad, el mismo que sirvieron para la producción y el comercio por medio de hospedaje.

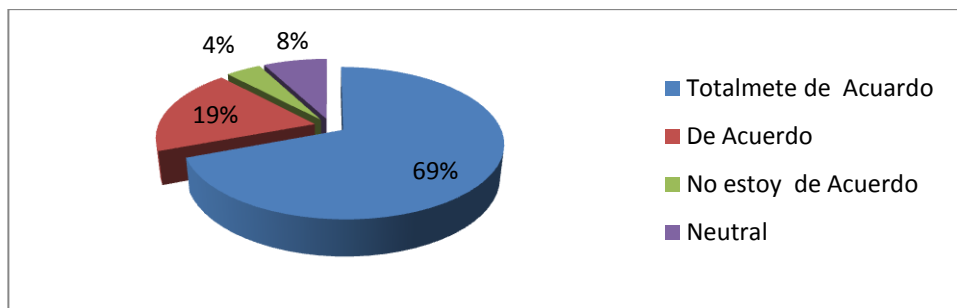
Pregunta 2

¿Las infraestructuras históricas están en riesgos actualmente?

TABLA 2

RESPUESTAS	FRECUENCIAS ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	277	69%
De Acuerdo	75	19%
No estoy de Acuerdo	17	4%
Neutral	31	8%
	400	100%

GRÁFICO 2



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

Existe un gran porcentaje que está completamente convencida que estos espacios están en riesgo de desaparecer si la humanidad no toma medidas urgentes, este porcentaje se basa de acuerdo a los acontecimientos que se han presentado en los últimos años de acuerdo a la poca importancia y a la destrucción que se han venido presentado, por este motivo la ciudadanía está segura del gran valor que se está perdiendo.

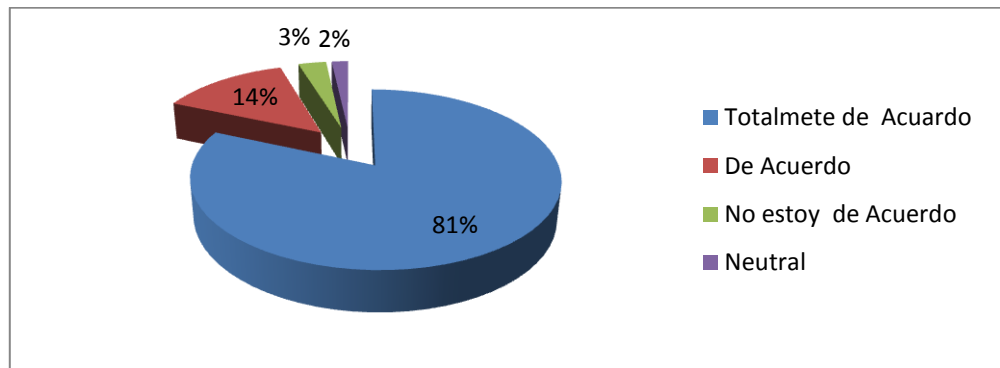
Pregunta 3

¿Se debe mantener vivos los espacios que han hecho historia por su actividad y por su valor en progreso de la península?

TABLA 3

RESPUESTAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	326	82%
De Acuerdo	55	14%
No estoy de Acuerdo	12	3%
Neutral	7	2%
	400	100,0%

GRÁFICO 3



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

Son estos los espacios que difunden una identidad de los antepasados, donde cada uno de estos deben ser mantenida en su conservación, porque así lo demuestra la sociedad peninsular y está segura de los que tiene la provincia para su identidad y desarrollo, existe un gran interés y eso son los elementos principales para empezar a trabajar en este espacio que se está perdiendo poco a poco.

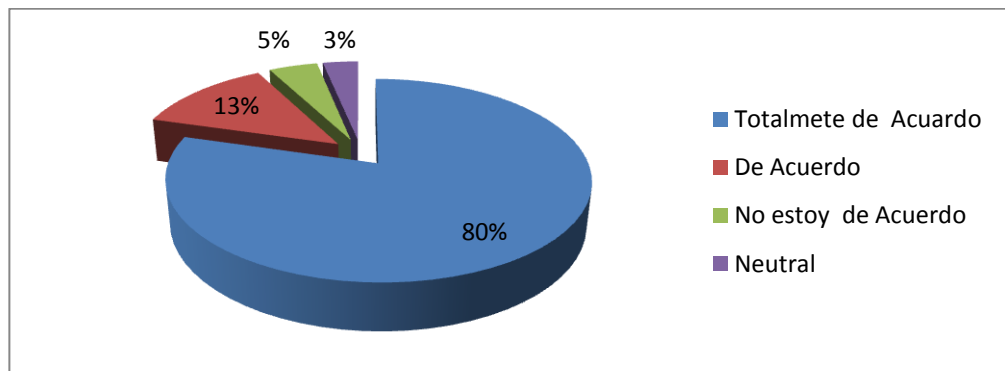
Pregunta 4

¿Las viviendas e infraestructuras históricas inciden en el patrimonio e identidad cultural de un pueblo?

TABLA 4

RESPUESTAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	318	80%
De Acuerdo	51	13%
No estoy de Acuerdo	18	5%
Neutral	13	3%
	400	100%

GRÁFICO 4



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

Muchos de los peninsulares que han hecho historia en la provincia de Santa Elena se identifican con estas infraestructuras, y no solo en la identidad, si no también que estos se convierte en un patrimonio cultural del sector por su antigüedad y por su originalidad en la construcción de la época, así se demuestra en los resultados, entonces son estos los aspectos que se debe tomar en su conservación y su reestructuración.

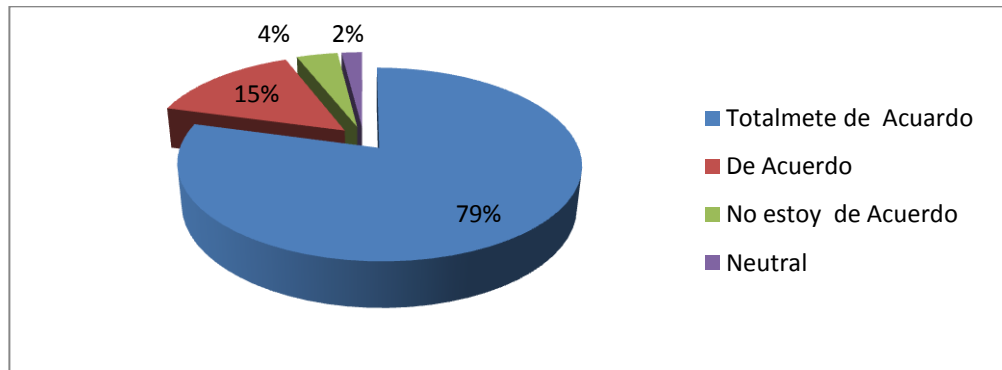
Pregunta 5

¿Las viviendas e infraestructuras históricas son parte del patrimonio cultural de los pueblos?

TABLA 5

RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	317	79%
De Acuerdo	59	15%
No estoy de Acuerdo	16	4%
Neutral	8	2%
	400	100%

GRÁFICO 5



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Plusas Quinde

Las viviendas antiguas que aun están en la provincia de Santa Elena, se los puede considerar como parte del patrimonio cultural de este sector, porque son parte de la historia de una generación trabajadora, humilde, sincera, hospitalaria y por su creatividad en el momento de su construcción, por el año de construcción, además se las puedes encontrar en los tres cantones.

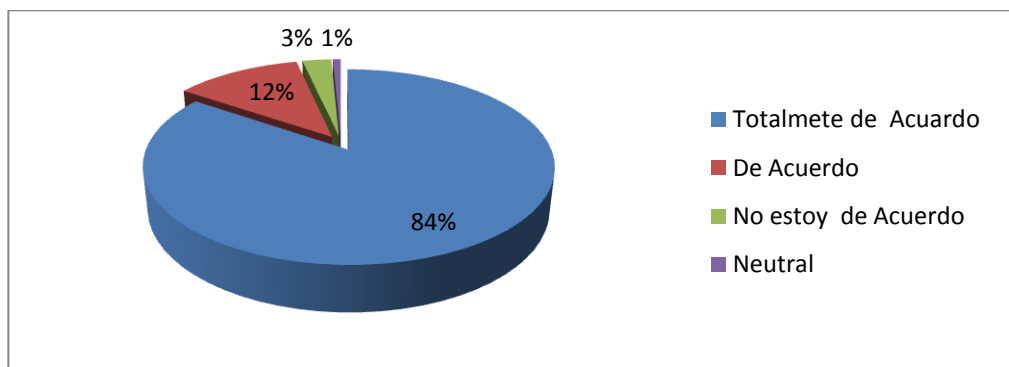
Pregunta 6

¿Las autoridades deben planificar, coordinar y trabajar en búsqueda de una identidad cultural en la provincia?

TABLA 6

REPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	338	85%
De Acuerdo	48	12%
No estoy de Acuerdo	11	3%
Neutral	3	1%
	400	100%

GRÁFICO 6



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Plusas Quinde

Las autoridades locales, según los principios legales, tienen el compromiso de tomar en cuenta este espacio histórico, son ellos quienes deben tomar las iniciativa para que la sociedad inicie un proceso de identificación y puedan conocer de dónde vienen teniendo presente las costumbres y la historia de los peninsulares.

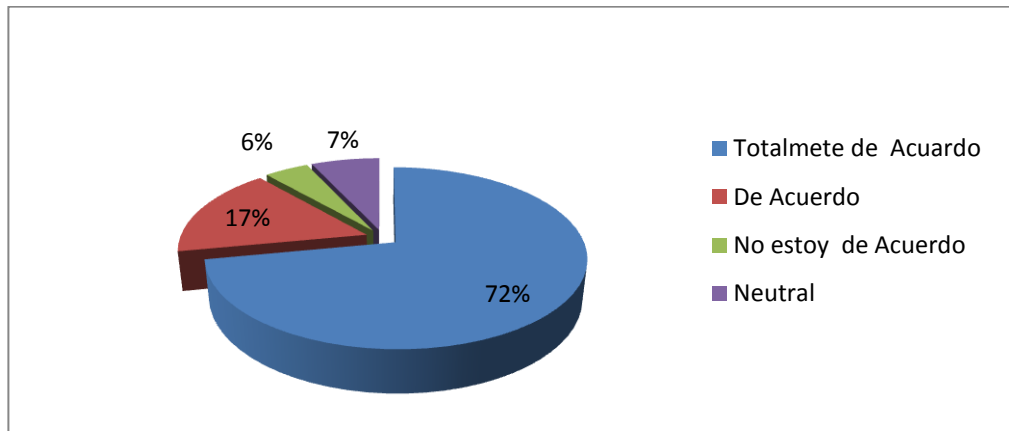
Pregunta 7

¿Se puede recuperar las infraestructuras históricas que aún están en la provincia?

TABLA 7

RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	288	72%
De Acuerdo	66	17%
No estoy de Acuerdo	18	5%
Neutral	28	7%
	400	100%

GRÁFICO 7



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Plusas Quinde

El 72% de la población peninsular está convencida y segura que las viviendas antiguas que aun se encuentran en las penínsulas se las pueden recuperar, estos porcentajes demuestra la predisposición y la seguridad de mantener vivas la historia y las costumbres autóctonas del sector.

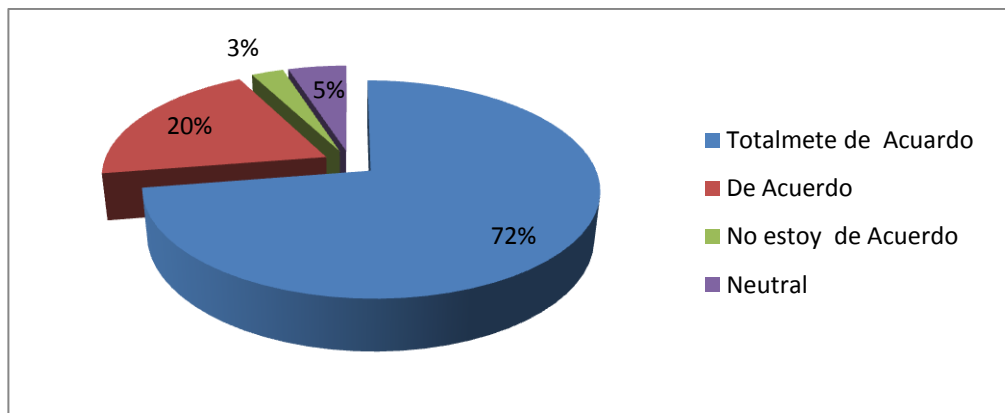
Pregunta 8

¿La identidad cultural depende de las decisiones que ejecuten las autoridades en unión con la sociedad?

TABLA 8

RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmete de Acuerdo	290	73%
De Acuerdo	79	20%
No estoy de Acuerdo	11	3%
Neutral	20	5%
	400	100%

GRAFICO 8



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

En los últimos tiempos el estado ha demostrado preocupación por el problema que de ciertos sectores que están perdiendo la identidad cultural, y es este el motivo que el 72% de la población expresa que la identidad cultural depende en muchos casos de las decisiones que tomen las autoridades, en este caso los proyectos que se presente por conservar la cultura deben ser participativos e integrador, donde fluyan las ideas de una manera sincera y creativas.

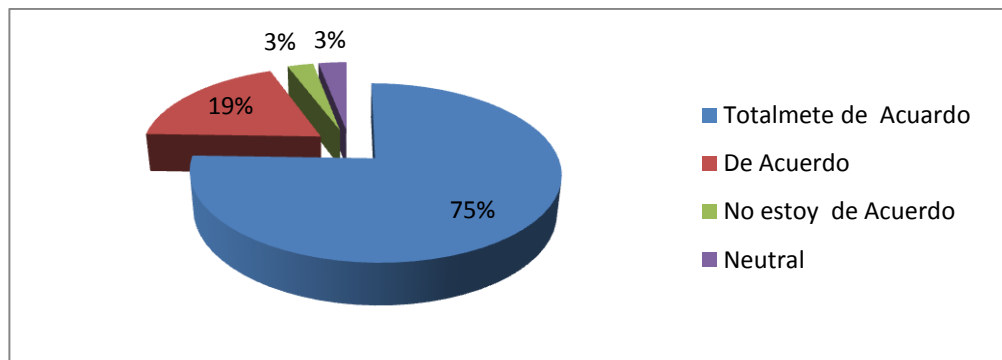
Pregunta 9

¿La identidad cultural depende también de reestructuración de las viviendas e infraestructura históricas?

TABLA 9

RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	302	76%
De Acuerdo	75	19%
No estoy de Acuerdo	11	3%
Neutral	12	3%
	400	100%

GRÁFICO 9



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

En la actualidad son muchos los países que se identifican por medio de una vivienda su valor cultural, y uno de los claros ejemplos es el sector de Ancón, donde existe viviendas de los ingleses y que la población peninsular aun los recuerda, y son estos los antecedentes que los ciudadanos de esta provincia estas casas antiguas es parte de la identidad cultural de este sector, en caso de las infraestructuras históricas es otro componente de la identidad.

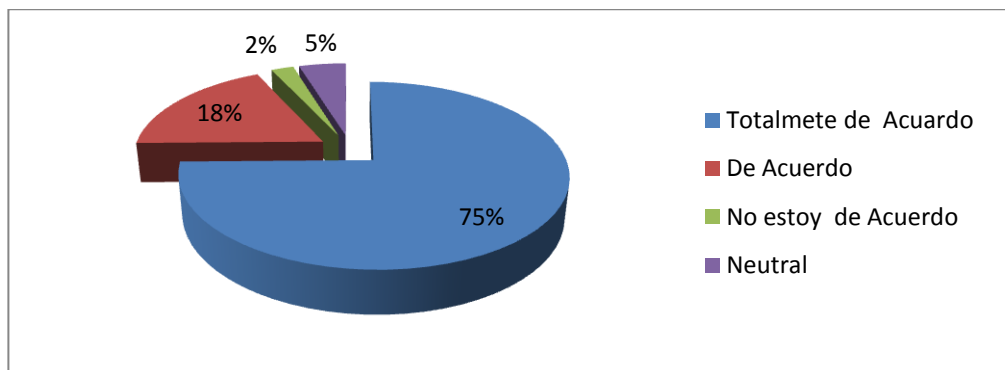
Pregunta 10

¿La identidad cultural se define como un valor, una costumbre, una tradición de los pueblos?

TABLA 10

REPUESTAS	FRECUENCIA ABSOTUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	299	75%
De Acuerdo	73	18%
No estoy de Acuerdo	9	2%
Neutral	19	5%
	400	100%

GRÁFICO 10



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

La ciudadanía tiene el conocimiento que la identidad cultural se los define como un valor, unas costumbres, unas tradiciones y principios, este conocimiento es importante al momento de definir una identidad, porque por medio de ella se construye un espacio donde la memoria nunca muere a pesar de pasar los años.

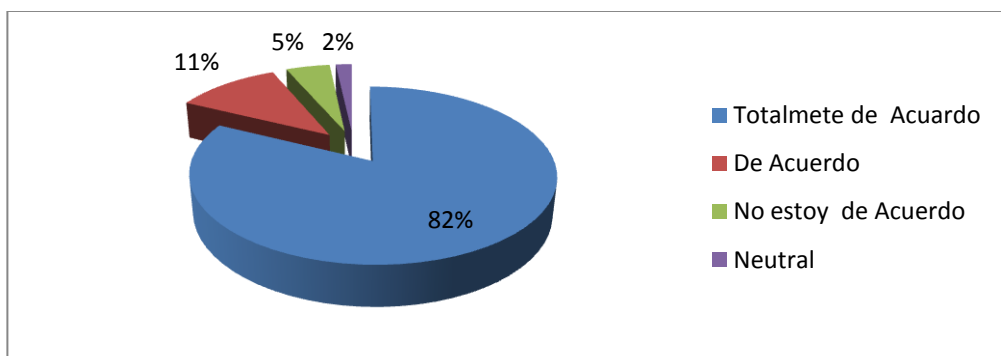
Pregunta 11

¿Las entidades locales promocionan el turismo, ¿considera usted que se debe relacionar al turismo con los cambios de las infraestructuras?

TABLA 11

RESPUESTAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	329	82%
De Acuerdo	45	11%
No estoy de Acuerdo	19	5%
Neutral	7	2%
	400	100%

GRÁFICO 11



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Plus Quinde

En los últimos tiempos son varios los países que han crecido en el ámbito turístico, y el Ecuador ha demostrado capacidad para general una producción económica turística, entonces las viviendas antiguas ingresan directamente al espacio turístico, por sus modelos y por la utilidad que le den los propietarios por medio de las autoridades.

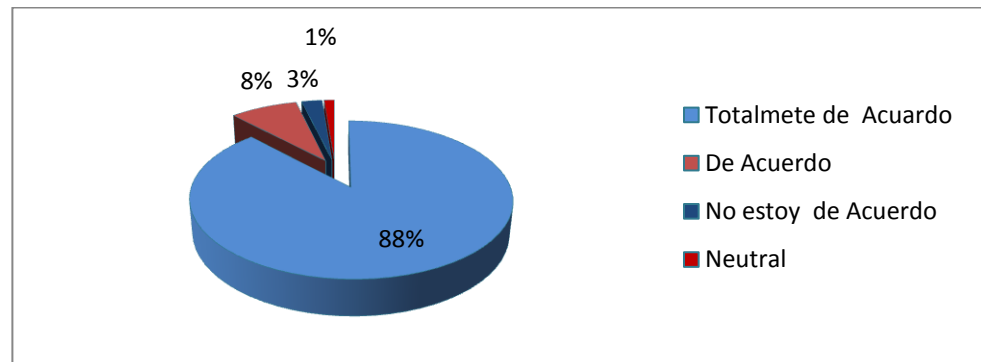
Pregunta 12

¿La restructuración de las viviendas e infraestructuras históricas es necesaria para la historia de la provincia de Santa Elena?

TABLA 12

RESPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmente de Acuerdo	352	88%
De Acuerdo	33	8%
No estoy de Acuerdo	10	3%
Neutral	5	1%
	400	100%

GRÁFICO 12



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

Cada monumento, infraestructura o vivienda antigua son parte de la historia de un pueblo, porque son estos los espacios que se mantienen vivo una memoria cultural que quedará grabada en la mente de los peninsulares, entonces como provincia tiene la obligación de trabajar en este espacio, un espacio que debe garantizar compromiso y dedicación.

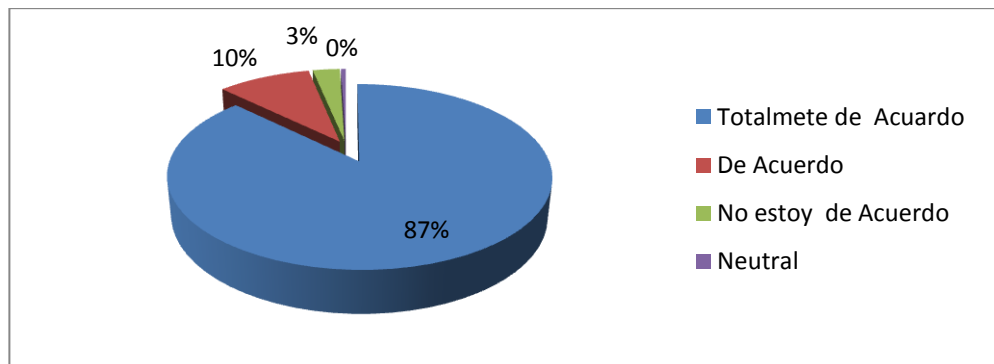
Pregunta 13

¿Los municipios deben implementar una normativa y ejecutar proyectos para la conservación de las viviendas antiguas?

TABLA 13

REPUESTAS	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmete de Acuerdo	349	87%
De Acuerdo	38	10%
No estoy de Acuerdo	11	3%
Neutral	2	1%
	400	100%

GRÁFICO 13



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

Los gobiernos seccionales tienen la obligación por medios de políticas públicas garantizar una protección y reestructuración de los espacios que han demostrado una historia autentica, son ellos que deben generar normativas que ayude al avance de la cultura y de la declaración como patrimonio cultural de los monumentos que han expresado historia.

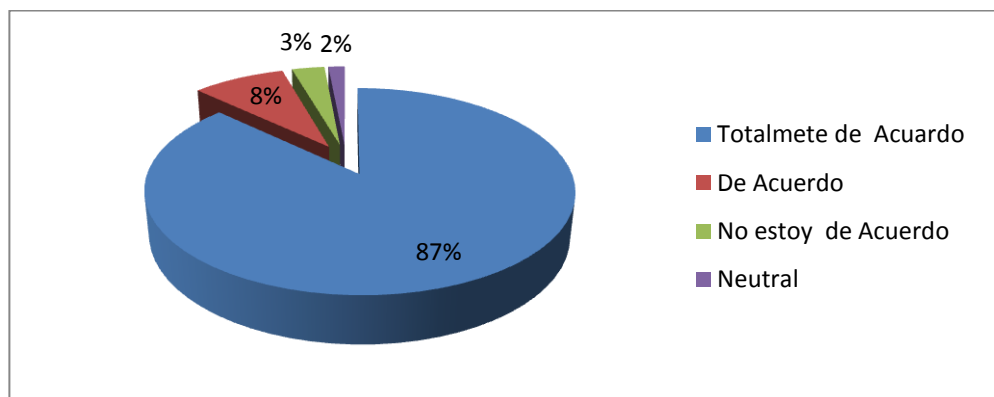
Pregunta 14

¿El patrimonio cultural es parte del desarrollo de los pueblos?

TABLA 14

REPUESTA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
Totalmete de Acuerdo	348	87%
De Acuerdo	34	9%
No estoy de Acuerdo	12	3%
Neutral	6	2%
	400	100%

GRÁFICO 14



Fuente: Población de Santa Elena
Fecha: 20 de marzo del 2010

Elaborado por: Cristhian Pluas Quinde

La población ha aceptado y ha comprobado que las viviendas históricas son parte del desarrollo de los pueblos, porque la ciudadanía esta consiente que este espacio genera rentabilidad económica para la provincia en general, que ese desarrollo debe impretar responsabilidad y principios culturales para empezar a buscar las estrategias para su desarrollo, así los han demostrado muchos países como Chile, ¡Brasil, y parte de las provincia de la sierra que ha demostrado dedicación y responsabilidad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los datos obtenidos en las encuestas realizada en 14, 15 y 16 de marzo del 2011, en la provincia de Santa Elena, nos revela que los peninsulares están consientes de lo que se está perdiendo, en este caso las viviendas e infraestructuras históricas, que es un patrimonio que para la mayoría de encuestados aun se puede recuperar, por la historia de la Península de Santa Elena que es parte de la historia del Ecuador,

Estas casas que guardan un recuerdo y un pasado que debe ser contadas por la presentes y futuras generaciones, sitios donde se establecen y se construyen en circuitos turísticos, donde permanezca la historia de los peninsulares, una historia que sirva para que muchos peninsulares puedan conocer el pasado como parte de su identidad cultural, de esta maneras esta contrayendo un contenido propios e históricos de la Ahora provincia de Santa Elena.

Los gobiernos autónomos descentralizados “Municipios” deberán realizar políticas públicas que contenga datos históricos de las viviendas e infraestructuras, como año de construcción, historia de sus propietarios, acabados, servicio a la comunidad, lugar que se encuentras las viviendas, tradiciones, costumbres, para que el consejo municipal pueda instaurar un campo legal que garantice la reconstrucción y conservación de estas infraestructuras antiguas que aun están presente en la provincia de Santa Elena.

CAPÍTULO IV

LA PROPUESTA

POLÍTICAS PÚBLICAS CULTURALES PARA LA PROTECCIÓN DE LAS VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS HISTÓRICAS COMO SOPORTE DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

JUSTIFICACIÓN

Del proceso histórico cultural del Ecuador, Santa Elena se ha convertido en una provincia multicultural, foco que alberga la riqueza más nutrida y variada, comprendiendo todas aquellas expresiones o testimonios de la creación humana que tienen especial relevancia en relación con la arqueología, la historia, la literatura, la educación, el arte, las ciencias y el patrimonio cultural cultura en general.

Un patrimonio cultural de bienes tangibles e intangibles que, por su valor propio y su historia del pasado nos han dejado una herencia para que las futuras generaciones cultiven los valores de identidad pero que hoy en día no está garantizada legalmente y mucho menos moralmente.

La provincia de Santa Elena posee espacios históricos de culturas milenarias, ancestrales y de infraestructuras construidas con arquitectura de acuerdo a su época y que en sus tiempos fueron habitadas por Sumpeños, oriundos de esta tierra; en la actualidad muchos profesionales de la investigación se han dedicado a conocer, visitar y a presentar propuestas referenciales al turismo u otros que permitan identificar la historia de este terruño quedando en papeles y en el olvido.

Desconocer en su totalidad el patrimonio cultural ha generado cultivar una historia incompleta, y al no existir políticas culturales de la misma, me permite presentar una propuesta para los santaelenenses y en conservar las riquezas

culturales y de presentar otras alternativas con testimonios reales de habitantes y que deben ser visitados.

Existen algunos factores que han provocado la desinformación, los medios de comunicación local en difundir la historia, investigar qué es lo que se tiene y como se debería hacer para la conservación, protección y difusión del patrimonio cultural; un sistema educativo participativo en la historia local, de los hechos trascendentales, de personajes que conocen la realidad; la falta de libros que ayuden a desarrollar un conocimiento adecuado y la ideología política de conceptos equivocados en administración cultural de la región.

Es necesario mantener vivo los elementos específicos de la provincia de Santa Elena que distinguen sus diferentes y múltiples contextos culturales, transmitir la importancia de su protección, conservación, así como también la lucha por evitar su depredación.

Describir los bienes culturales e implementar políticas públicas para el conocimiento de la colectividad, donde participe la sociedad en general

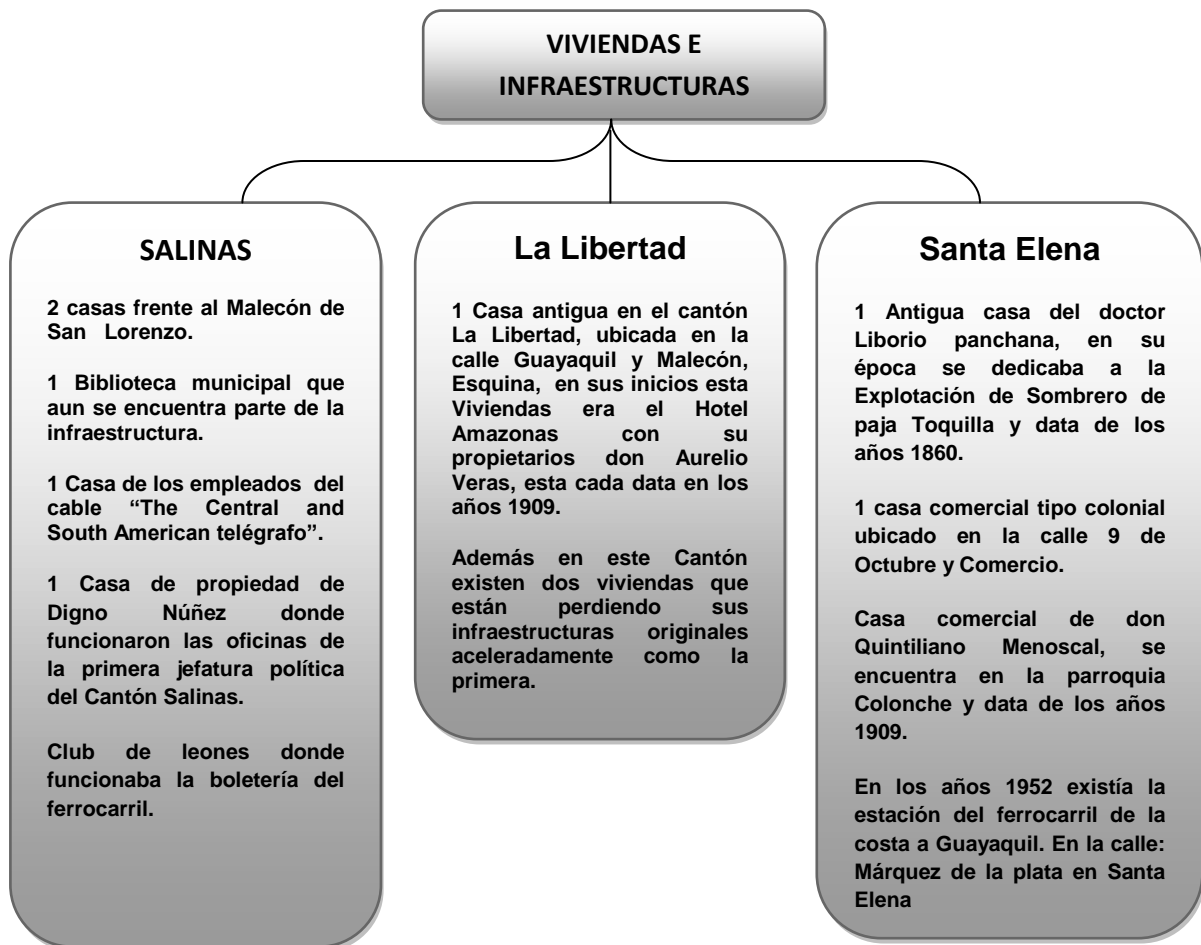
Existen muchos lugares en la península donde se encuentran culturas, tales como en el Cantón Salinas, La Libertad, Santa Elena, Colonche, Ancón, Atahualpa y otros lugares que por la falta de políticas culturales y presupuesto no son explotadas, o no son promocionadas, en la actualidad moradores de estos sectores tratan de elaborar proyectos que sean ejecutables y que las autoridades deben apoyar para poder complementar la historia de provincia de Santa Elena.

DIAGNÓSTICO

Este es un problema que se ha generado por la despreocupación que ha existido en la península de Santa Elena en el ámbito de las infraestructuras histórica, por ejemplo en el cantón La Libertad se puede encontrar unas viviendas frente del malecón.

En este se detalla parte de las viviendas que aun están en la provincia y de las que ya han desaparecido pero que tienen una historia que contar y que los peninsulares deben conocer.

DETALLES DE LAS POCAS VIVIENDAS ANTIGUAS EN LA PROVINCIA



Las historia de las viviendas antiguas cuyos personajes son digno de recordar por ser parte de los avance de este pequeño pueblo del Ecuador, contar la

historia de la estación del ferrocarril, de la biblioteca, de hoteles, las casa comerciales, del mercado de Ancón y de muchas infraestructuras que se han perdido y que aun están, es esta la manera de empezar a elaborar proyectos que direccionen un camino donde la salida será la historia escrita en un nuevo libro que sea leído por las presentes y futuras generaciones, que sean los complementos para identificar la identidad de los peninsulares y saber nuestras costumbres y saber a dónde nos dirigimos²⁵.

²⁵ Información teórica sobre la historia de la península Santa Elena, esta información fue proporcionada por la biblioteca del Canto Santa Elena,

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

VALORACIÓN DE LA IDENTIDAD TERRITORIAL COMO BASE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN LA PENÍNSULA DE SANTA ELENA.

La Provincia de Santa Elena es un territorio con un gran valor cultural que se desconoce por la falta de educación y elaboración de políticas públicas que generen un vínculo de conocimientos y obligaciones tanto de la sociedad, como de las autoridades, ya en la parte teórica de esta investigación se puede conocer la importancia de preservar, conservar y difundir las costumbres, la historia, y el gran valor económico que se obtiene del patrimonio histórico.

En este caso, el patrimonio cultural y la identidad son dos conceptos que se relacionan con el crecimiento de los pueblo y de la memoria histórica que tendrán que difundir las futuras generación.

Una de las base, es que la parte de la identidad de un grupo social, está dada por su patrimonio, que es la expresión de su origen y este sector aun la posee, a pesar de que muchas ya han desaparecido, esta valor se convierte en un estilo de vida, en un desarrollo local, en una transformación a pesar que hoy en día está en decadencia, la cultura es la memoria histórica que se debe conocer en la provincia de santa Elena.

Las definiciones así lo expresan, y Olga lucía molano expresa claramente que el patrimonio no es sinónimo de monumentos y objetos sin vida, arquitectónicos, artísticos o expuestos en un museo, el patrimonio es la identidad cultural de una comunidad en general, y es uno de los ingredientes esenciales que puede generar desarrollo en un territorio, permitiendo equilibrio y cohesión social.

Como ingrediente, es hora de encontrar ciertas alternativas que ayuden a las autoridades seccionales, a la sociedad, a las instituciones educativas a realizar

estudios de los monumentos históricos y ver cuáles son las debilidades para poder fortalecerlas, ver cuántos aun existen y como se puede recuperar, y en el momento que se realice ver la forma como relacionarla a la gran potencia que se está presentando, el circuito turístico patrimonial.

Esta propuesta está encaminada a elaborar un inventario de las viviendas e infraestructuras históricas de la provincia de Santa Elena.

VIVIENDAS E INFRAESTRUCTURAS HISTÓRICAS

Las viviendas antiguas que aun se encuentran en la provincia de Santa Elena marca un espacio de historia por su gran utilidad hace años atrás, estos monumentos arquitectónicos de aquella época, en la actualidad expresan un hecho, una actividad, una acción, un evento que se debe ser difundido, Santa Elena, La Libertad y Salinas poseen varias viviendas e infraestructuras históricas que se encuentran en peligro de desaparecer si no se toma medidas urgentes y que son necesaria para su conservación.

En este caso en este sector existes espacios históricos que comprende un esquema de suma importancia en un pueblo, en una parroquia, en una provincia, en un Cantón, en una ciudad, estas viviendas hablan por sí sola, expresan cultura y una larga historia por contar, porque posee una belleza y una infraestructura única que nunca dejara de llamar la atención.

Según las políticas públicas internacionales, nacionales, y locales exigen a las los gobiernos prestar la debida atención para conservarlas mediante proyectos y ordenanzas, porque las partes más relevantes de una vivienda antigua es su valor, el mismo que debe ser tratado con la mayor delicadeza.

En una nota periodística realizada por Priscila del Pezo Arias, reportera del diario Súper, redacta el problema que enfrentan las viviendas antiguas, el

titular, Casa Histórica a Punto de Desaparecer, estas infraestructuras pasan los 80 a 100 años de antigüedad, el problema que enfrenta estos espacios según el diario es la falta de recursos económicos de los herederos, por este motivo propietarios piden al instituto de patrimonio cultural que se declare como un valor histórico, a la vez la ciudadanía pide que las autoridades de los tres cantones creen una ordenanza y proyectos para rescatarlas, Marta Tomalá, expresa que sería idea que existan ordenanzas para conserva parte de la historia.

La falta de recursos de los propietarios ha llevado a transformar en su mayoría la planta baja, convirtiéndose en locales comerciales, perdiendo parte de su valor histórico.

Según investigaciones realizadas a las municipalidades de los tres cantones, “Santa Elena, La Libertad, Salinas” no existen ordenanzas y mucho menos proyectos de reconstrucción de las viviendas antiguas, por este motivo no existe la parte legal y el inventario de la cantidad de viviendas antigua que posee la provincia de Santa Elena.

Entre otros puntos se considera realizar una investigación de ella, entre las recomendaciones que da Peter Bonaker, un constructor especialista en remodelación de viviendas históricas manifiesta de los Estados Unidos:

- Año de construcción de la vivienda, se considera entre 1900 hasta 1930.
- Revisar documentos como sea posible.
- Permiso de construcción
- Planos arquitectónicos
- Revisar los registros nacional o municipal.
- Entrevistas a personas que hayan conocido las viviendas.

Esto es un reto para las autoridades, porque la reconstrucción de estas viviendas generan un estilo diferente a la actualidad, este es el trabajo de los arquitectos que debe trasladar el estilo del pasado con el presente y al modernismo, donde la humanidad puedan interpretar el viejo estilo de vida.

A LOS EFECTOS DE LA PRESENTE CONVENCION SE CONSIDERARÁ "PATRIMONIO CULTURAL":

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, en su 17ava, reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972.

Artículo 4

d) adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas, para identificar, proteger, conservar, revalorizar y rehabilitar ese patrimonio; y

e) facilitar la creación o el desenvolvimiento de centros nacionales o regionales de formación en materia de protección, conservación y revalorización del patrimonio cultural y natural y estimular la investigación científica en este campo;

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA ECUADOR

Sección cuarta Cultura y ciencia

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su

patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Art. 7.- Declárense bienes pertenecientes al Patrimonio Cultural del Estado los comprendidos en las siguientes categorías:

- c) Los templos, conventos, capillas y otros edificios que hubieren sido construidos durante la Colonia; las pinturas, esculturas, tallas, objetos de orfebrería, cerámica, etc., pertenecientes a la misma época;

Art. 15.- Las municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar ordenanzas o reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el visto bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO II DE LOS FINES MUNICIPALES

4. Promover el desarrollo económico, social, medio ambiental y cultural dentro de su jurisdicción.

Art. 12.- En forma complementaria y sólo en la medida que lo permitan sus recursos, el municipio podrá cooperar con otros niveles gubernativos en el desarrollo y mejoramiento de la cultura, la educación y la asistencia social.

OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Objetivos Generales de las Políticas Públicas Culturales

Establecer los parámetros de políticas públicas de protección, conservación y difusión de las viviendas e infraestructuras históricas para crear un sistema de reconstrucción convirtiendo en un circuito turístico históricas para la sociedad peninsular y el país.

Objetivos específicos.

- Tener una fuente de datos sobre las viviendas y las infraestructuras antiguas para su reparación y reestructuración.
- Conocer cuáles son sus condiciones en la actualidad y elaborar proyectos de reestructuración.
- Poseer el sustento histórico de cada una de ella y que puedan ser escrita para su difusión en las presentes y futuras generaciones.
- Coordinar con los entes necesarios para su recuperación, el mismo que sirva para el desarrollo de los pueblos y propietarios.
- Condicionar un sistema de relaciones con el ámbito turístico, para condicionar y promocionar el patrimonio inmueble tangible.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

Esta propuesta será ejecutada después del estudio sobre las influencias que tienen las viviendas e infraestructuras históricas con el tema de la identidad cultural en la provincia de Santa Elena, con el compromiso de conocer las condiciones que presentan las casas antiguas y cuáles son las alternativas a presentarse.

De acuerdo a los datos obtenidos, la comunidad peninsular está consciente de lo que se está perdiendo y que si no se toma medidas urgentes se estaría sepultando la memoria de esta región, son muchos los lugares que se puede implantar un sistema de recuperación de estas infraestructuras, como es el caso de Colonche que posee con una vivienda de más de 100 y otras de 70 a 80 años de haber sido construida, así como en Colonche, este problema se presenta en Atahualpa, Chanduy, el Real, Manglaralto, Febres-Cordero, la capital de la provincia como lo es Santa Elena, en el Cantón La libertad y Salinas. Cada unos de estos lugares detallados, enfrentan este problema de perder su identidad y por lo consiguiente su patrimonio histórico que es la herencia que han dejado los ancestros y que por derecho se debe ser conservado.

Por este motivo se creará un inventario de cada unas de estas infraestructuras, se debe recordar, que en la actualidad, estos espacios presentan un gran riesgo de desaparecer, por este motivo la actividad de esta propuesta es convertir estos espacio en un circuito turístico como ya se lo realizó en Chile y que en Portoviejo se inició hace dos años atrás según datos periodísticos del EL DIARIO.

IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Se ha comprobado que los términos culturales, patrimoniales son términos que ha evolucionado en el tiempo y ha pasado de ser un concepto relacionado con lo monumental, lo artístico, a lo inmaterial como las costumbres y las tradiciones, actividades que forzaron al desarrollo de la sociedad.

“Los bienes que integran el patrimonio cultural existen desde el mismo momento en que el hombre deja testimonios materiales de su presencia y actividades, dando lugar a objetos de todo tipo, desde obras de arte hasta objetos de carácter utilitario” (González Varas, 2000: 21).

El patrimonio cultural es importante para una sociedad, porque es la historia entre la memoria individual y la colectiva, es parte una transmisión de lo que ha sucedido en un territorio y tiempo determinado, es ese el contenido que la comunidad peninsular debe conocer, conservar y difundir.

Destruir un patrimonio o dejar que se deteriore es negar una parte de la historia de un grupo humano, de su legado cultural. El patrimonio que ha producido a lo largo de su historia y ha logrado conservar un pueblo, es lo que lo distingue, lo que logra identificarlo, lo que alimenta su identidad cultural y lo que define mejor su aporte específico a la humanidad.

Nadie puede vivir sin recordar y nadie puede vivir tampoco sin los recuerdos de la historia (...) la historia está allí orientando nuestros juicios a cada instante, formando nuestra identidad, determinando la fuente y toma de conciencia de nuestros valores (De Romilly, 1998: 45).

Un pueblo no puede vivir sin memoria, sin algo que contar a las presentes y futuras generación, es el hombre quien debe trabajar en este espacio, recuperar parte de la vida o estilo de vida del pasado, el mismo que servirá para tener una identidad y un patrimonio que observar.

FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA

FINANCIERA

Esta propuesta deberá ser auspiciada por los gobiernos autónomos descentralizados, como municipios de los tres cantones, la prefectura, la empresa privada, la Participación de la Universidad Península de Santa Elena con el departamento y la Escuelas de acuerdo a sus competencias.

PRESUPUESTO

ACTIVIDAD	GASTOS
Conferencista a los GAD	300
Asambleas con la sociedad	400
Arquitecto	1000
Transportación	200
Comunicación	800
Difusión	800
Debates	300
Locación	500
Total	4300

2. ÁREA TÉCNICA Y LOGÍSTICA

Para la socialización del patrimonio cultural deben participar entidades competentes en la educación y sociedad

- Colegios y Universidad de la Provincia de Santa Elena.
- Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Prefectura
- Un Historiador de la Provincia de Santa Elena
- Autores Sociales
- Dirección de cultura
- Sociedad en General

3. TALENTO HUMANO

- Los 3 alcaldes
- Los concejales de los tres cantones
- Director de Cultura
- Director de Turismo
- Prefecto
- Rector de la Upse
- Escuela de Turismo de la Upse
- Escuela de Comunicación
- Comuneros
- Autores Sociales
- Federación de Barrio
- Autores que Participan Directamente en el Ámbito Cultural
- Casa de la Cultura
- y Sociedad en General.

POLÍTICAS

La elaboración de este proyecto del patrimonio inmueble tangible “vivienda e infraestructuras históricas”, es con el único propósito de garantizar una identidad patrimonial de la provincia de Santa Elena y que los habitantes y las autoridades conozcan lo que posee este sector y como poder aprovechar este recurso cultural.

Este proyecto beneficiará a la sociedad y a las instituciones competentes locales, como un aporte de los profesionales de la Comunicación Social, el mismo que se cumple con la responsabilidad social y la responsabilidad académica y técnica por medio de la vinculación con la sociedad.

POLÍTICAS PÚBLICAS

Los ejes que deben sustentar una política pública sobre la memoria, deben ser, visión conceptual de la pluralidad y diversidad en el contexto de un proyecto local: el inventario del patrimonio material e inmaterial, su rescate e interpretación, la difusión de la nueva historiografía y la generación de nuevas investigaciones; la apertura de un debate que incluya a las diferentes sociedades cantonales y estamentos sociales para seleccionar los elementos de nuestra memoria provincial que debe ser puesta en valor.

La implementación de una política cultural dialéctica cuyo objeto de reflexión debe ser la memoria como instrumento de comprensión del presente y base para identificar la hoja de la ruta del futuro, escenificación de los elementos más representativos de nuestro pasado, usando soporte creativo, dinámico y mediático.

Esta nueva presentación debe existir la participación de la ciudadanía, participación que está contemplada en la constitución, y a nivel cantonal existe la silla vacía, con una elaboración de un proyecto político y social, o realizar una investigación eminentemente científica con una realización de un trabajo

previo, como por ejemplo una interacción con la sociedad para identificar cuáles son las preguntas que se le debe realizar al pasado y poder identificar cuáles son los elementos del pasado que se debe destacar para el discurso local, regional y nacional.

Los inventarios de bienes culturales es una valiosa técnica de fuente de información acerca de la situación social y económica de quienes los proyectaron, se trata del inventario de los bienes inmuebles que se encuentran en la provincia de Santa Elena, específicamente en los tres cantones, infraestructuras que fueron construida aproximadamente 100 años atrás.

Si bien la información que nos brindó la biblioteca y encargada de la parte cultural, se trate de un inventario de bienes inmuebles tangibles, la realidad es que es mucho más que eso, constando de otro elemento informativo de gran interés, así, en este aspecto concreto mencionan los bienes muebles conservados en las viviendas existente, que van desde la infraestructuras arquitectónica y los tocados que aún se mantienen.

El tipo de vivienda es un estilo propio de las época, su ubicación y el uso concreto dentro de las viviendas, las distribución dentro de las casa, su organización por piso y nombre dado de cada zona, así como la estructura general y de las mimas, todo lo cual puede contribuir a un mejor conocimiento de la arquitectura rural aragonesa de principios del siglos XIX, por otra parte, el conjunto general inventariado nos da datos sobre el oficio de sus dueños, su nivel intelectual, social y económico, datos apoyados en otros documentos de esta misma fecha y años inmediatos.

Extraer datos de la fecha de construcción y de su actividad, esto permitirá conocer más de su actividad y condiciones de vida que data de los años 1900, 1980, a 1960 cuando se están desprendiendo de sus bienes o les están siendo confiscados en preparación de la marcha.

Todos estos datos, en orden inverso al que acabo de señalar, los vamos a ir analizando sucesivamente a partir de ahora. Trabajo con el que quiero señalar la importancia fundamental de este tipo de documentos que son fuentes para una aproximación a la vida de los peninsulares del pasado bajo aspectos tan diversos.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.

La Provincia de Santa Elena, un sector agrícola, turístico, comercial, pesquero y cultural conocido por estos aspectos a nivel nacional e internacional.

La actividad comercial y turística son las actividades más sobresalientes en la actualidad, las mismas que se generó hace muchos años atrás, que ha evolucionado durante el transcurso del tiempo potencializando este espacio, por ejemplo, sus hermosas playas en los tres cantones, donde se encuentra una gama de artesanía y objetos culturales,

La estructura económica según la historia se encuentra hace doscientos años atrás, por su actividad pesquera, el comercio de la agricultura, el sector de la sal que hasta la actualidad está en plena actividad.

La provincia de Santa Elena en el siglo XIX se sacó el primer barril de petróleo, momentos que empezó una actividad de mayor rango para la economía del sector y del país, el mismo que ha servido para la educación a nivel nacional.

Todos estos detalles sirven para construir la memoria del pueblo peninsular, y que inciden en el inventario de las viviendas antiguas, por su importancia y la economía local.

DETALLES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DEBE CREARSE EN LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

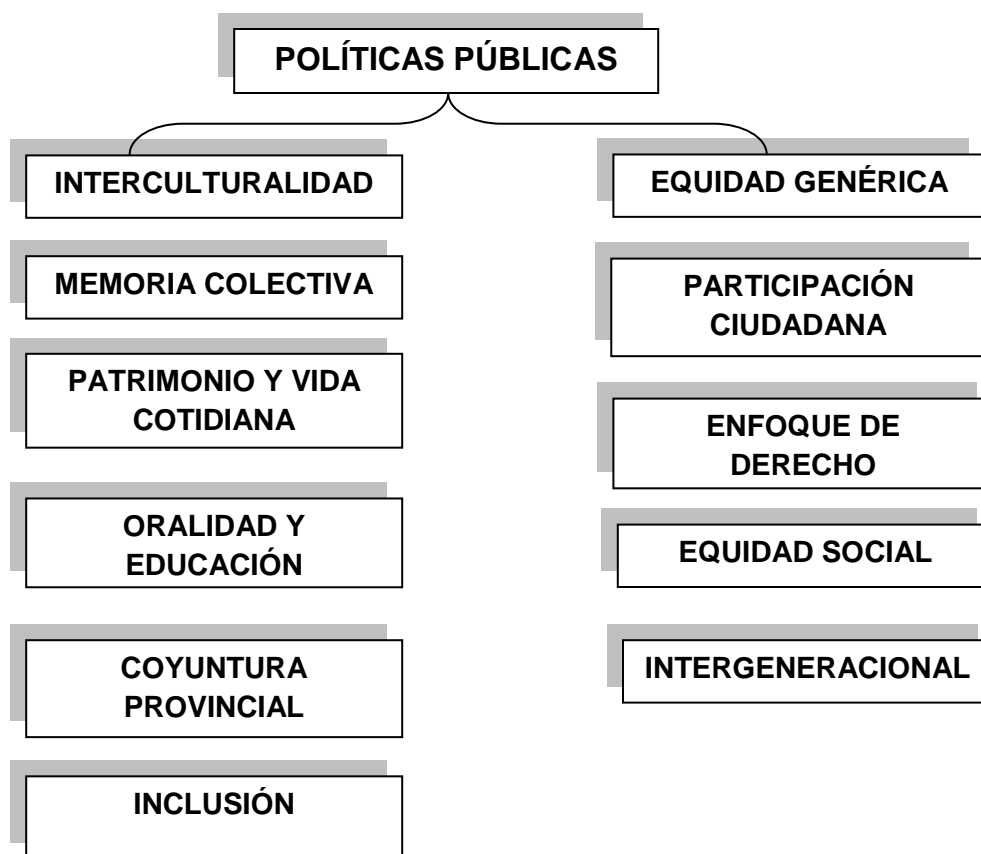
POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES	CONTENIDO
PARTICIPACIÓN	Las políticas públicas deben iniciar un proceso en un diseño de formulación y construcción de políticas culturales sobre la participación, promoción y difusión del patrimonio y memoria en el Ecuador. Para lo cual se considera fundamental resolver de inicio alguno desafío que se evidencie en la realidad santaelenenses.
PROYECTOS	Defensa del patrimonio y la memoria pasa necesariamente por resolver temas como la falta de una infraestructura vial adecuada que permita hacer un verdadero inventario del patrimonio, así como la difusión de los productos culturales del sector.
PROBLEMA	Uno de los problemas que enfrenta la provincia de Santa Elena es el deterioro de las viviendas e infraestructuras antiguas y de gran valor cultural, esto genera una verdadera pérdida de un recurso irrecuperable.
CONSECUENCIAS A FUTURO	Estas pérdidas pone en riesgos los conocimientos del patrimonio cultural porque lo que urge que las comunidades locales se apropien de su patrimonio a través de un reconocimiento, reafirmación, promoción y difusión de sus legado culturales.

<p>FIGURA</p>	<p>Se requiere también superar las figuras existentes en el ejercicio del poder de quienes lo han ejercido en el pasado y los nuevos.</p> <p>Recocer el estilo del poder ciudadano, ya que las políticas públicas culturales no son neutras y responden a una realidad y coyuntura política concreta, por ellos es necesario reconocer las oportunidades que el actual ejercicio del poder permite para las potenciarlas al máximo en el ámbito cultural.</p>
<p>GOBIERNOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados tienen el desafío de afianzar y desarrollar sus identidades con proyectos sustentables y sostenibles que adopten unas políticas culturales propias que tengan en cuenta sus particularidades históricas y territoriales.</p>
<p>PROPUESTAS LOCALES</p>	<p>Las propuestas de políticas culturales locales deben fomentar la conservación, dinamización y fomentos de políticas de fomentos culturales que se articulen a los gobiernos nacionales de desarrollo y se base en las particularidades de la localidad.</p>
<p>POLÍTICAS CULTURALES</p>	<p>Las políticas públicas son un instrumento para el ejercicio del poder, son formas de intervención que tienden a operar sobre el nivel organizacional de la cultura, Santa Elena, requiere que se lea la realidad cultural local para desentrañar las desigualdades que se producen en las prácticas institucionales, sociales, económica y culturales con el objeto de eliminar las brechas de discriminación que se producen, pero sobre todo que sean parte de las decisiones de las autoridades públicas orientadas a promover, conservar y difundir el</p>

	patrimonio y la memoria en el Ecuador.
CAPACITACIÓN	Se plantea que los gobiernos locales se estructuren un cronograma de capacitaciones a los actores sociales para replantear los procesos sociales en una nueva proyección, además se plantea trabajar de manera sistemática en la elaboración de políticas públicas que protejan el patrimonio, pero también se debe trabajar en las líneas de acciones que operativicen las políticas culturales.
ECONOMÍA	Detectar que el patrimonio cultural tiene que ver con los procesos económicos las puestas en valor de los productos culturales en términos de mercancías sujeta administrativa y el marketing institucional, desvinculada al objeto patrimonial de su propia cultura.

- Esta propuesta de identificar las viviendas antiguas en la provincia de Santa Elena es un factor importante para conocer el valor cultural que posee y que está desapareciendo.
- Segundo buscar las estrategias que sean necesarias para impulsar un desarrollo económico sustentable por medio de un circuito turístico histórico aprovechando los beneficios que proyecta el mismo, concienciar a la sociedad peninsular de lo que tenemos y cómo podemos solucionar el problema que se presenta en los actuales momentos.

- Tercera, buscar que los gobiernos autónomos descentralizados creen políticas públicas local, “Régimen Municipal” de protección y conservación de estos espacios físicos de gran valor cultural.
- Cuarto que las instituciones educativas conozcan este recurso cultural y se incluya como malla curricular para fortalecer la parte intelectual de las nuevas generaciones y poder definir la identidad cultural de los habitantes de la provincia de Santa Elena.



Se puede deducir que son estos los parámetros que se deben cumplir para la elaboración de las políticas públicas culturales en la provincia de Santa Elena, además porque es un completo real del nuevo estilo de organización del Ecuador.

VALIDACIÓN DE LA PROPUESTA

El peligro de las viviendas e infraestructuras históricas en desaparecer es latente, y la sociedad peninsular está consciente del gran valor que se podría perder si no se tomas decisiones urgentes para su defensa y conservación.

La implementación de un régimen normativo de los gobiernos autónomos descentralizados es primordial para garantizar un verdadero desarrollo cultural, en la pregunta 13 de las encuestas realizadas arroja que el 87% de la ciudadanía está totalmente de acuerdo en que los gobiernos locales creen un régimen municipal “GAD” en el ámbito cultural, el mismo que provocaría el inicio de una identificación de la identidad cultural de los pueblos, estas políticas deben estar vinculada a las políticas constitucionales y patrimoniales del Ecuador.

Existen políticas públicas internacionales, nacionales y locales que garantizan la participación de las instituciones gubernamentales, autónomas y del ciudadano en la protección del patrimonio cultural en general, el mismo que se deduce como una identidad cultural de los pueblos, estas políticas expresan la protección de los espacios que han hecho historia de las comunidades, por lo general, es responsabilidad de los gobiernos locales proteger y designar recursos económicos para su recuperación, esta propuesta tiene validez porque está cumpliendo los parámetros legales para su ejecución, además, esta propuesta está solucionando un problema latente en la provincia de Santa Elena, si no se la ejecuta, estaremos siendo cómplices de dejar pasar la oportunidad de tener una historia que contar.

ASPECTOS QUE CONTENGA LA PROPUESTA

Patrimonio cultural: El Patrimonio Cultural se constituye como un conjunto de bienes sumamente diverso, en el que conviven monumentos, cuadros, esculturas, sellos, joyas, restos arqueológicos, jardines, etc., y cada uno de ellos forma un mundo diferente al resto; si bien su condición histórico, artístico y/o cultural le otorga a todos, como conjunto, unas características especiales y un régimen legal común muy concreto. Inevitablemente, se genera un ecosistema colectivo en que se mezclan tradición, memoria histórica o mirada al pasado con disfrute presente. y futuro, preservación o aprecio cultural.

Políticas Públicas Cultural: Parte legal que recorta y guía siempre dinámico y permanente proceso de la construcción de la identidad de los pueblos, articulando el pasado con el presente garantizando la conservación y protección del patrimonio cultural.

Desarrollo Territorial: La cultura juega un papel importante en el desarrollo de un territorio, a tal punto que muchos pueblos y lugares en Europa y en América Latina han apostado por una revalorización de lo cultural, de lo identitario (recreando incluso nuevas identidades culturales) y patrimonial como eje de su propio desarrollo.

Circuitos Turísticos Históricos: el turismo como fenómeno social totalmente involucra a la mayor parte de los elementos de vida cotidiana de una comunidad, este es un nuevo actor social de dimensiones planetarias que incide ávidamente en el pueblo local, es decir, es un fuerte impacto para el patrimonio cultural.

Identidad Cultural: La identidad está ligada a la historia y al patrimonio cultural. La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.

JUICIO DE EXPERTOS O EXPERIMENTACIÓN

Entrevista a Lauri A. Kingsbury y Arthur A. Kingsbury, investigadores y especialistas en seguridad para museos y sitios patrimoniales.

¿Cuáles son las claves de seguridad para la administración del Patrimonio cultural?

Lauri: Hay tres partes clave que son esenciales para mantener el patrimonio cultural en un país: el primero es la ley (tratados internacionales, leyes nacionales). Un segundo aspecto es la información, donde escuelas, los negocios, los negocios de turismo, y el gobierno, entre otros, educan a la gente a través de mensajes, posters y cursos acerca del patrimonio cultural y su seguridad. El tercer componente es la seguridad física que de alguna manera hace de puente entre la información y la ley.

Patricio Sandoval antropólogo, técnico de investigación y proyectos del instituto iberoamericanos del patrimonio cultural y natural, escribe en el libro gestión de políticas culturales del ministerio de cultura: en su título hace referencia al patrimonio cultural y sus implicaciones sociales, políticas y económicas.

Que si se realizan una revisión conceptual del patrimonio cultural se podrá observar un múltiple entramado de elementos históricos, factores políticos, condiciones sociales y afectación económica en que este se ve envuelto, además manifiesta que el patrimonio cultural tiene que ver con los mecanismo de las relaciones de poderes que producen legitimación cultural de un sector social por sobre el resto, o bien de una cultura sobre otra.

Eduardo Mazuera Nieto Arquitecto y Antropólogo, Universidad de los Andes.
Máster en Restauración y Rehabilitación del Patrimonio, Universidad de Alcalá
de Henares – Madrid, España.

Una comunidad sin memoria carece de identidad. La ausencia de tradiciones y costumbres, así como el desconocimiento del pasado por ignorancia o por simple desinterés, resultan graves enemigos de los valores de una sociedad, particularmente en el último caso por omisión.

IMPACTOS DE LA PROPUESTA

En los actuales momentos, la construcción de políticas públicas culturales en cualquier parte del mundo, en Ecuador y por ende en los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia de Santa Elena. La sociedad y las Autoridades asumirán nuevas complejidades locales, que al mismo tiempo sean de interés en la elaboración de programas y coordinadas para propiciar una gestión cultural alternativas y estructuras con desarrollo cultural coherente con las necesidades de la población y con los momentos históricos que el país y la provincia requiere.

Estas políticas van a lograr que las diferentes instancias del estado y otros sectores sociales, articulen respuestas efectivas, de avances e impulsen estrategias de participación ciudadana y que sean ellas las que tome en cuenta el dinámico y permanente proceso de construcción de nuestra memoria colectiva e identidad.

En este sentido la continuación de esta idea constructivista se presenta las principales reflexiones de las ponencias, cuyos insumos teóricos marcan algunas directrices para crear un sistema o espacio de debate grupal masivo en la formulación de las políticas públicas culturales.

La educación es otro enfoque se está beneficiando, la misma que crea un marco teórico propio de la provincia de Santa Elena, y que conlleva a difundir a las nueva generación con datos preciso que sirva para la protección de la cultura.

BIBLIOGRAFÍA

CUADERNOS Revista de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales San Salvador de Jujuy cuadernos@infovia.com.ar ISSN 03727-1471 ARGENTINA 2002 MARÍA LUZ ENDERE ARQUEOLOGÍA, POLÍTICA Y GLOBALIZACIÓN: ¿QUIÉN SE OCUPA DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO? Cuadernos, Diciembre, Número 18 Universidad de Jujuy, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Estudios Regionales San Salvador de Jujuy, Argentina

ENDERE, María Luz. Arqueología, política y globalización: ¿quién se ocupa del patrimonio arqueológico? Argentina: Red Cuadernos, 2005. <http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10168934&ppg=4> Copyright © 2005. Red Cuadernos. All rights reserved.

LÓPEZ Rodríguez, Joel. El patrimonio cultural entre los medios de enseñanza de la historia. Argentina: El Cid Editor | apuntes, 2009. <http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10316447&ppg=3> Copyright © 2009. El Cid Editor | apuntes. All rights reserved.

LÓPEZ Rodríguez, Joel; Suárez Téllez, Rosa; López Álvarez, Lesbia. La identidad cultural en su relación con el patrimonio cultural: el patrimonio cultural de Manzanillo. Argentina: El Cid Editor | apuntes, 2009. <http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10327330&ppg=1> Copyright © 2009. El Cid Editor | apuntes. All rights reserved.

LA PARTICIPACIÓN social y la protección del patrimonio María Dolores Muñoz Rebolledo Rodrigo Sanhueza Contreras María Isabel López ISSN 0117-3997 Número 010, Vol (7), año 2004

MUÑOZ Rebolledo, María Dolores; Sanhueza Contreras, Rodrigo; López, María Isabel. La participación social y la protección del patrimonio. Chile: Red Urbano, 2009. <http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10293218&ppg=4> Copyright © 2009. Red Urbano. All rights reserved.

TARTUSI, Marta R. La promoción de los valores culturales. Argentina: Red Cuadernos, 2005. <http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10168922&ppg=3> Copyright © 2005. Red Cuadernos. All rights reserved.

MASSÓ Guijarro, Ester. La identidad cultural como patrimonio inmaterial: relaciones dialécticas con el desarrollo. , , Chile: Red Theoria, 2009.
<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10306450&ppg=1>
Copyright © 2009. Red Theoria. All rights reserved.

THEORIA, Vol. 15 (1): 89-99, 2006 ISSN 0717-196X Ensayo LA IDENTIDAD CULTURAL COMO PATRIMONIO INMATERIAL

FIGUEROA Vidal, Carlos Román. Preservación del patrimonio inmobiliario habitacional: demanda, atractivos y peligros. ISLAS, 43(129):102-113; julio-septiembre, 2001. Cuba: Editorial Universitaria, 2009.
<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10286812&ppg=11>
Copyright © 2009. Editorial Universitaria. All rights reserved.

LÓPEZ Rodríguez, Joel; Suárez Téllez, Rosa; López Álvarez, Lesbia. La identidad cultural en una proyección axiológica y formativa. Argentina: El Cid Editor | apuntes, 2009.
<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10327401&ppg=5>
Copyright © 2009. El Cid Editor | apuntes. All rights reserved

FLORES, Murilo. La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. , , Colombia: Red Revista Opera, 2009.
<http://site.ebrary.com/lib/upsesp/Doc?id=10312389&ppg=12>
Copyright © 2009. Red Revista Opera. All rights reserved,

Ministerios de Cultura, Gestión Políticas Culturales, Primera Edición: Octubre de 2009, colección cuaderno de talleres de Gestión Pública de la Política Cultural, Impreso en Ecuador. Número de autor, 029863.

Patrimonio Cultural: Aspectos Económicos Y Políticas De Protección
Magdalena Krebs Klaus Schmidt-Hebbel

MAGDALENA KREBS, Directora Del Centro Nacional De Conservación Y Restauración, Dirección De Bibliotecas, Archivos Y Museos, Avda. Kennedy 9350, Santiago De Chile.
Fax: (56-2) 201 8896
Email: Cncrdbam@Reuna.CI

KLAUS SCHMIDT-HEBBEL, Gerente de Investigación Económica, Banco Central de Chile, Agustinas 1180, Santiago, Chile.

Fax: (56-2) 670 2853 Email: kscmidt@condor.bcentral.c l

REVISTAS HISTÓRICA DE LA EDUCACIÓN LATINOAMERICANA QNO
Universidad Pedagogía Y Tecnológica De Colombian
Publicacioneshisula@Hayoo.Es Issn(Version Impresa) O122.7238 Colombia.

2008 Norma Estupiñan Quiñones/ Nubia Agudelo Cely Identidad Cultural Y Educación En Pablo Freide: Reflexión En Torno A Esto Conceptos Revista Histórica De La Educación Latinoamericana, Numero 010 Universidad Pedagogía Y Tecnológica De Colombia Tunja, Colombia Pp. 25-40

Declaración Universal De La UNESCO Sobre La Diversidad Cultural* (Adoptada Por La 31 A Sesión De La Conferencia General De La UNESCO El 2 De Noviembre De 2001)

Localismo, globalismo e identidad cultural Mike Featherstone* Vivir en una sola tierra es cautiverio. (John Donne. "Change", 1593 – 8) Existe un tercer mundo en cada primer mundo y vice-versa. (Trinh T. Minh – ha 1989) Conocer quién eres significa conocer dónde estás. (James Clifford 1989)

DE LA IDENTIDAD CULTURAL A LAS IDENTIDADES CULTURALES Miquel Rodrigo Alsina Catalina Gayá Morlá M.Teresa Oller Guzmán* La Identidad Cultural Y La Migración Una Visión Desde Las Experiencias De La Educación Intercultural Bilingüe En El Ecuador Por: Alberto Conejo Arellano

Ley Orgánica De Régimen Municipal, Codificación Codificación 16, Registro Oficial Suplemento 159 De 5 De Diciembre Del 2005 H. Congreso Nacional La Comisión De Legislación Y Codificación

Declaración Universal De La Unesco Sobre La Diversidad Cultural* (Adoptada Por La 31 A Sesión De La Conferencia General De La Unesco El 2 De Noviembre De 2001)

Contextualizaciones Latinoamericanas Revista Semestral Del Departamento De Estudios Ibéricos Y Latinoamericanos De La Universidad De Guadalajara CULTURA E IDENTIDAD MIGRATORIA EN AMÉRICA LATINA. Numero 4, Enero Junio De 2011

LA CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR. Constitución de la República del Ecuador aprobado mediante referéndum el 28 de septiembre de 2008, el cual expresa mediante ley la responsabilidad del patrimonio cultural.

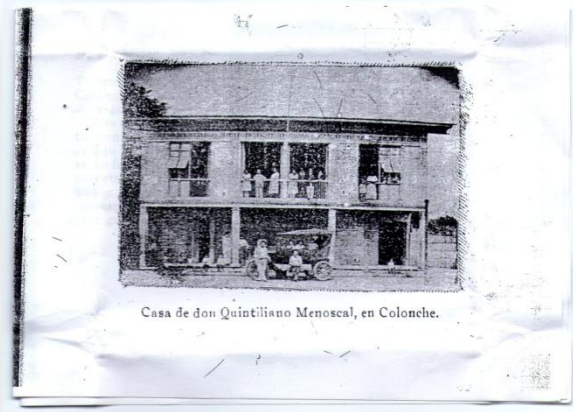
Convención Sobre La Protección Del Patrimonio Mundial, Cultural Y Natural. La Conferencia General De La Organización De Las Naciones Unidas Para La Educación, La Ciencia Y La Cultura, En Su 17a, Reunión Celebrada En París Del 17 De Octubre Al 21 De Noviembre De 1972.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LA UNESCO SOBRE LA DIVERSIDAD CULTURAL (Adoptada Por La 31 A Sesión De La Conferencia General De La UNESCO El 2 De Noviembre De 2001) Identidad, Diversidad y Pluralismo

REGLAMENTOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIARIO SÚPER, página 5 Sección: ruta del sol: Cada histórica a punto de perderse Jueves 29 de julio del 2010 Reportaje de Priscila del Pezo Arias.

Anexo





UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

La realización de esta encuesta tiene el objetivo recopilar información de la tesis de investigación sobre las Viviendas e Infraestructuras Históricas y su Incidencia en el Patrimonio e Identidad Cultural de la Provincia de Santa Elena 2010.

Lugar.....Edad.....Sexo.....

Valoración. 1) Totalmente de Acuerdo, 2), De Acuerdo 3), No estoy de Acuerdo 4), Neutral

Nº	Preguntas	1	2	3	4
1	¿Las viviendas e infraestructuras históricas de la Provincia de Santa Elena necesitan identificar su valor cultural?	89%	7%	3%	2%
2	¿Las infraestructuras históricas están en riesgos actualmente?	69%	19%	4%	8%
3	¿Se debe mantener vivos los espacios que han hecho historia por su actividad y por su valor en progreso de la península?	82%	14%	3%	2%
4	¿Las viviendas e infraestructuras históricas inciden en el patrimonio e identidad cultural de un pueblo?	80%	13%	5%	3%
5	¿Las viviendas e infraestructuras históricas son parte del patrimonio cultural de los pueblos?	79%	15%	4%	2%
6	¿Las autoridades deben planificar, coordinar y trabajar en búsqueda de una identidad cultural en la provincia?	85%	12%	3%	1%
7	¿Se puede recuperar las infraestructuras históricas que aún están en la provincia?	72%	17%	5%	7%
8	¿La identidad cultural depende de las decisiones que ejecuten las autoridades en unión con la sociedad?	73%	20%	3%	5%
9	¿La identidad cultural depende también de reestructuración de las viviendas e infraestructura históricas?	76%	19%	3%	3%
10	¿La identidad cultural se define como un valor, una costumbre, una tradición de los pueblos?	75%	18%	2%	5%
11	¿Las entidades locales promocionan el turismo, ¿considera usted que se debe relacionar al turismo con los cambios de las infraestructuras?	82%	11%	5%	2%
12	¿La reestructuración de las viviendas e infraestructuras históricas es necesaria para la historia de la provincia de Santa Elena?	88%	8%	3%	1%
13	¿Los municipios deben implementar una normativa y ejecutar proyectos para la conservación de las viviendas antiguas?	87%	10%	3%	1%
14	¿El patrimonio cultural es parte del desarrollo de los pueblos?	87%	9%	3%	2%

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN